Naciones Unidas A/70/PV.28

Asamblea General
Septuagésimo período de sesiones

Documentos oficiales

28ª sesión plenaria
Sábado 3 de octubre de 2015, a las 9.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Lykketoft . . . . . (Dinamarca)

Se abre la sesión a las 9.05 horas.

Tema 8 del programa (*continuación*)

Debate general

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Salvador, Excmo. Sr. Hugo Roger Martínez Bonilla.

Sr. Martínez Bonilla (El Salvador): Es un honor dirigirme a la Asamblea en esta ocasión de gran trascendencia, cuando se conmemoran 70 años de la creación de esta Organización internacional. Hemos entrado en una nueva etapa relacionada con el futuro de la humanidad al aprobar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1).

Sin duda alguna, los desafíos que tenemos por delante son inmensos y, por ello, necesitamos una Organización cada vez más democrática, más participativa y más eficaz, y debemos avanzar en las reformas de la Organización que aún tenemos pendientes. Hay que trabajar con renovado vigor en esta tarea, especialmente en lo relacionado con el Consejo de Seguridad. La aprobación de la nueva Agenda para el desarrollo impone a nuestros países muchos retos con los cuales estamos comprometidos, pero también impone retos a esta Organización, principalmente en función de brindarnos un acompañamiento oportuno para cumplir con la responsabilidad histórica que hemos asumido.

Hemos terminado una etapa de la historia mundial marcada por importantes adelantos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, estos avances no han sido suficientes; la lucha contra la pobreza y la desigualdad siguen aún vigentes. Las crisis económicas y financieras han agravado la vulnerabilidad de los más pobres; esto, sumado a la proliferación de conflictos alrededor del mundo y a los desastres provocados por los fenómenos naturales o por la mano del hombre, ha impactado en la condición de vida de muchas personas en diferentes regiones del planeta. Estas condiciones nos exigen una genuina y sostenible transformación mundial que debe necesariamente incluir la reestructuración de la arquitectura financiera internacional, así como también el replanteamiento de los mecanismos de cooperación para convertirlos en instituciones y mecanismos transparentes y eficientes que respondan a las necesidades del desarrollo humano.

Considero que debemos prestar especial atención al tema de la deuda soberana. El impacto negativo que el servicio de la deuda tiene sobre las necesidades de desarrollo y sobre el gozo efectivo de los derechos humanos en nuestros países es enorme, pues afecta la capacidad del Estado para generar inversión pública e incentivar la inversión privada, lo que, a su vez, impide el cumplimiento de los objetivos relacionados con el desarrollo. Es prioritario, entonces, establecer un mecanismo de reestructuración de la deuda que promueva un reparto justo y compartido de la responsabilidad entre deudores

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

y acreedores mediante la adopción de un enfoque basado en las necesidades humanas.

Sabemos que para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se requiere también un nuevo panorama de cooperación internacional. Por ello, trabajar para alcanzar un cambio en la estructura actual del financiamiento para el desarrollo y reforzar la cooperación Sur-Sur es impostergable.

Mi país reconoce la importancia de que en el texto adoptado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1)se destaca a los migrantes como un grupo vulnerable, así como su indudable contribución al desarrollo sostenible de los países en donde se ubican. El Salvador insiste en la necesidad de que la comunidad internacional, las organizaciones involucradas en el tema migratorio, en la defensa de las personas migrantes y los derechos humanos en general, pero especialmente en la Organización de las Naciones Unidas, asuman el reto con valentía y orienten las acciones de sus órganos, recursos y programas a fortalecer las iniciativas de cooperación en materia de migración internacional en todas sus facetas. Ante las diferentes crisis migratorias que enfrentamos no debemos de perder la perspectiva de que se trata de seres humanos a quienes debemos garantizarles y procurarles sus derechos y su desarrollo.

Quiero aprovechar para destacar la contribución especial que América Latina y las organizaciones regionales han dado al multilateralismo. Sus valiosas propuestas e iniciativas han contribuido a impulsar y lograr avances en temas muy relevantes de la agenda internacional, como migración, medio ambiente, desarme, derechos humanos, empoderamiento, equidad de género y desarrollo sostenible, entre otros. Todos estos esfuerzos que realizamos como región han sido de gran valor para el avance de la agenda multilateral y han estado orientados a fortalecer la solidaridad y la cooperación entre los pueblos del mundo.

En ese contexto, merece la pena mencionar los esfuerzos que realiza como región el Sistema de Integración Centroamericana, particularmente en materia de seguridad, y que complementan esos esfuerzos regionales los esfuerzos nacionales que cada uno de nuestros países realiza.

Como los miembros saben, El Salvador libra en materia de seguridad una batalla sin precedentes contra el crimen organizado, a través de su plan El Salvador Seguro, que contiene, al igual que la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, cuatro componentes fundamentales: la prevención del delito, la persecución del delito, la rehabilitación y la reinserción y, por supuesto, el fortalecimiento de las instituciones de combate al crimen. Estamos comprometiendo gran parte de los recursos nacionales en este esfuerzo, pero la dimensión del reto que asumimos nos hace acudir a la comunidad internacional para solicitar su decidido apoyo y solidaridad para ganar esta buena batalla contra los grupos criminales que amenazan la tranquilidad de nuestras familias.

Por otra parte, y en relación al abordaje del problema mundial de las drogas, quiero destacar la realización del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas que tendrá lugar en abril próximo en este mismo Salón. El período extraordinario de 2016 nos presenta la oportunidad de revitalizar el diálogo y el intercambio de buenas experiencias, con el objetivo de valorar los logros alcanzados en el cumplimiento de las obligaciones internacionales en el combate de las drogas y trabajar, al mismo tiempo, en los desafíos que debemos superar a nivel global.

El Salvador se encuentra complacido y honrado de tener la oportunidad de representar a la región latinoamericana como coordinador del Grupo Latinoamericano y del Caribe, ante la Junta preparatoria de dicho evento y buscará realizar una estrecha y efectiva coordinación para que los debates y diálogos hacia la definición de una visión integral de la política internacional contra las drogas tengan como eje central el bienestar del ser humano y el respeto a sus derechos.

Por otro lado, como parte de la importancia que mi país otorga al control del comercio de armas, como medio efectivo para reducir la violencia que azota a la región centroamericana, El Salvador apuesta por la regulación internacional para combatir el crimen organizado, de manera que se evite el sufrimiento humano causado por las transferencias irresponsables de armas. Hago un ferviente llamado a la comunidad internacional para que trabajemos de la mano en la efectiva aplicación del Tratado sobre el Comercio de Armas y su universalización. No olvidemos que la acción decidida en esta área significa nada menos que la diferencia entre la vida y la muerte de miles de personas en el mundo.

Al mismo tiempo, El Salvador, como país beneficiado en su momento por las operaciones de mantenimiento de la paz, reconoce ese mecanismo como una medida legítima y efectiva para el cese de los conflictos en países y regiones. Por ello, y como parte de su irrenunciable compromiso con la paz y la seguridad internacionales, mi país continuará su participación a través de personal militar y policial en las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz;

seguiremos realizando esfuerzos para fortalecer nuestra participación mediante el despliegue de unidades bajo bandera propia. Asimismo, respaldamos todas aquellas iniciativas que aseguren la participación de mujeres en los diferentes contingentes, conforme a lo establecido en la resolución 1325 (2000) y demás resoluciones subsiguientes del Consejo de Seguridad.

Deseo finalizar rememorando los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, debemos ser conscientes de que los mismos siguen vigentes y deben ser respetados por todos sus Estados Miembros en el proceso de cambio que hemos iniciado. En ese contexto, también merece la pena destacar el proceso de distensión iniciado entre Cuba y los Estados Unidos de América, un proceso que ha impactado positivamente no solo en las relaciones de ambos países, sino también en todo el continente. El Salvador se congratula por el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y los Estados Unidos de América y confía en que, en ese entorno favorable, la voluntad expresada de levantar el bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba se convierta en una realidad lo más pronto posible.

Estoy convencido de que con voluntad y esfuerzo todos podemos construir un orden internacional fundado en la promoción de la paz, la seguridad, el desarrollo sostenible, la protección de los derechos humanos, la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades. El Salvador está listo para enfrentar ese reto y decidido a contribuir a ese fin.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la Sultanía de Omán, Excmo. Sr. Yousef Bin Al-Alawi Bin Abdullah.

Sr. Abdulla (Omán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlos a usted y a su país, el Reino de Dinamarca, por su elección como Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones. Estamos seguros de que su experiencia diplomática influirá considerablemente en el éxito de esta reunión. Estamos dispuestos a trabajar con usted y con todas las delegaciones de los Estados Miembros a fin de lograr nuestras metas y objetivos, en particular en lo relativo al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y al logro del desarrollo sostenible.

También nos complace expresar nuestro agradecimiento al Ministro de Relaciones Exteriores del país amigo de la República de Uganda, Excmo. Sr. Sam Kutesa, por su capaz dirección de la Asamblea durante el anterior período de sesiones. Asimismo, quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje una vez más al Secretario General Ban Ki-moon por sus incansables esfuerzos por mejorar la labor de la Organización para colmar las aspiraciones de todos los Estados Miembros.

Este período de sesiones coincide con el septuagésimo aniversario del establecimiento de las Naciones Unidas. Esta ocasión nos brinda la oportunidad de renovar nuestra confianza en las acciones conjuntas internacionales mediante la adopción de iniciativas positivas que puedan contribuir a la creación de un orden económico internacional basado en la justicia para todos los Estados y naciones.

Desde los albores del renacimiento omaní el 23 de julio de 1970, en la Sultanía de Omán hemos adoptado la paz y el diálogo como principios básicos. Lo hemos hecho porque estamos convencidos de que el diálogo es la base lógica para resolver cualquier tipo de conflicto. A lo largo de la historia de las Naciones Unidas, la humanidad ha tratado de fortalecer la confianza con ideas pactadas y conciliadoras, y con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, que contribuyen a profundizar y ampliar los intereses comunes y los beneficios mutuos. Creemos también que el diálogo es un medio pacífico para arreglar controversias y que su uso es preferible al recurso a los enfrentamientos y el conflicto.

Desde esa perspectiva, mi país acogió con satisfacción el acuerdo alcanzado entre el Grupo de los Cinco más Uno y el país amigo de la República Islámica del Irán sobre el programa nuclear iraní. A pesar de que ese avance supuso un gran esfuerzo y se empleó una cantidad considerable de tiempo, puede servir de modelo para resolver cuestiones controvertidas y complicadas entre países sirviéndose del diálogo, la negociación y el equilibrio de los intereses internacionales. Esperamos que ese acuerdo histórico tenga una repercusión positiva para la paz y la seguridad regionales e internacionales, y allane el camino hacia una nueva era de relaciones basada en la cooperación, el respeto y la confianza mutua.

Si bien el izado de la bandera del Estado de Palestina como Estado observador en las Naciones Unidas es un gesto simbólico, nos recuerda la tragedia del pueblo palestino y sus aspiraciones de disfrutar plenamente de sus derechos legítimos. Hacemos un llamamiento tanto a los palestinos como a los israelíes para que vuelvan a la mesa de negociaciones y se esfuercen por hacer realidad la visión de dos Estados independientes que convivan uno junto al otro, adoptando medidas que obren en el interés de ambas partes, basadas en los pilares de la Iniciativa de Paz Árabe y en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. También instamos a las

Naciones Unidas y a las partes que patrocinan el proceso de paz en el Oriente Medio a que intensifiquen sus esfuerzos para lograr un acuerdo a fin de solucionar la crisis, en lugar de limitarse a gestionarla.

Mi país también sigue con gran preocupación la evolución de la crisis del país hermano de la República del Yemen, que ha ocasionado desastrosas tragedias humanas. Si bien comprendemos las circunstancias que provocaron la crisis, seguimos creyendo que los partidos políticos del Yemen son capaces de restablecer la seguridad y la estabilidad en el país. Nos preocupa profundamente que la persistencia de la violencia en el Yemen haya permitido a varias organizaciones terroristas, algunas de ellas en las listas de vigilancia de las Naciones Unidas, utilizar el Yemen como base para sus actividades terroristas, lo que supone una amenaza directa para la seguridad y la estabilidad de la región.

Hacemos un llamamiento a todas las fuerzas políticas del Yemen para que apoyen los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed, para contribuir al restablecimiento de la paz y la estabilidad en la República del Yemen y facilitar el logro de las aspiraciones del hermano pueblo yemení a una vida segura y digna. Mi país también expresa su firme condena de los ataques directos contra instalaciones diplomáticas y consulares en la capital del Yemen, Saná. Exhortamos a todas las partes a que respeten las normas del derecho internacional y se abstengan de llevar a cabo acciones que contravengan sus obligaciones internacionales, en particular las que se disponen en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, de 1961, y en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, de 1963.

La crisis siria se encuentra en su quinto año y el pueblo sirio sigue sufriendo; cientos de miles de personas han abandonado sus hogares y arriesgado la vida en circunstancias sin precedentes en la historia moderna. Hacemos un llamamiento a todas las partes sirias y a los países vecinos para que apoyen la misión del Enviado Especial del Secretario General, Sr. Staffan de Mistura, para restablecer la seguridad y la estabilidad en ese país hermano y contribuir a la erradicación del terrorismo, que ha logrado arraigarse en Siria y supone en la actualidad una amenaza a la seguridad regional e internacional. Mi país reitera su posición firme e inamovible de condena de todas las formas de terrorismo, sean cuales fueren sus causas y motivaciones.

Si bien encomiamos las medidas humanitarias adoptadas por los países y las organizaciones regionales e internacionales para aliviar el sufrimiento del pueblo sirio, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que intensifique esos esfuerzos con objeto de proteger a la población hermana siria en su país y en el extranjero. En ese sentido, quisiéramos hacer hincapié en la continuidad del programa humanitario ofrecido por la Sultanía de Omán para ayudar a los refugiados sirios.

Mi país subraya la importancia de mantener la universalidad del régimen de no proliferación nuclear. Esto solo podrá lograrse reforzando los tres pilares del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), a saber, el desarme nuclear, la no proliferación nuclear y los usos de la energía nuclear con fines pacíficos. En ese contexto, exhortamos a los patrocinadores del Tratado a que cumplan plenamente lo dispuesto en la resolución de la Conferencia de Examen del TNP de 1995 para que el Oriente Medio se convierta en una región libre de armas nucleares y armas de destrucción en masa. Ello contribuiría a salvaguardar la credibilidad y la universalidad de ese importante Tratado.

La resolución 55/2, que contiene la Declaración del Milenio, se considera un documento importante, ya que establece un ambicioso programa internacional para ayudar a los países a lograr altos niveles de desarrollo económico y social. Sin embargo, la debilidad de la economía mundial durante los últimos 20 años ha tenido graves consecuencias sociales, como el aumento del número de desempleados, que ha mermado la capacidad de muchos países para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Habida cuenta de ello, exhortamos a la comunidad internacional a que considere los problemas relacionados con la economía, el comercio y el medio ambiente como problemas que deben ser atendidos con carácter de urgencia. El primero y más importante de esos problemas es el comercio energético internacional, habida cuenta de que será decisivo organizar adecuadamente el comercio internacional de energía, en concreto el precio del petróleo y sus productos derivados.

Mi país espera con interés la celebración en París del 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Esperamos que los países participantes puedan acordar un programa internacional equilibrado, que tenga en cuenta las preocupaciones e intereses de todos los países en desarrollo y desarrollados.

Afrontamos verdaderos desafíos que debemos resolver con decisión, si queremos evitar obstaculizar el desarrollo y fomentarlo de manera que contribuya a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello,

consideramos que en la próxima fase de la acción internacional conjunta los miembros de la comunidad internacional deberán ampliar su concepto de verdadera asociación y de destino compartido. Esperamos que este período de sesiones tenga éxito y se cumplan los objetivos de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Hungría, Excmo. Sr. Péter Szíjjártó.

Sr. Szíjjártó (Hungría) (*habla en inglés*): Tengo el placer de dirigirme a la Asamblea General con motivo del septuagésimo aniversario.

Hace 70 años, se fundaron las Naciones Unidas para promover la cooperación entre sus Estados Miembros y establecer la paz y la seguridad internacionales. Ese sería un buen motivo para celebrar, pero aquí estamos, 70 años después, y si somos francos unos con otros, y debemos serlo, es obvio que no hay motivos importantes para estar satisfechos o celebrar. Ello obedece a que, en el septuagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, no es exagerado decir que en los años transcurridos desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, Europa, de donde vengo, no ha tenido que enfrentar en ningún momento retos tan numerosos ni tan graves como ahora. Y si estamos hablando del mundo como un todo, poniendo las cosas en un contexto mundial, podemos decir que, desde el fin de la Guerra Fría, el mundo no ha tenido que enfrentar tantas dificultades simultáneamente como ahora.

En los últimos cinco años, se han desencadenado o renovado 15 guerras y conflictos armados. Y ahora Europa también se enfrenta a una guerra. Hace un par de años, no habríamos creído que Europa tendría que hacer frente de nuevo a una guerra en el siglo XXI, pero así ha sucedido ahora. Hay una guerra en curso en Ucrania, muy cerca de nuestra región; y si consideramos la región oriental de Europa, constatamos una serie de conflictos latentes y controversias territoriales. La Unión Europea ha puesto en marcha un programa denominado Asociación Oriental, que permite promover la cooperación con seis repúblicas de la ex Unión Soviética que quisieran tener algún tipo de perspectiva europea, pero de las seis, Belarús es el único país que no es parte en ninguna controversia territorial o conflicto congelado.

Además, Europa sigue encarando problemas económicos. No quiero hablar de eso en detalle, ya que otro debate general dedicado por completo a ese tema, no sería suficiente para exponer todos los problemas económicos y comerciales que hemos venido enfrentando, pero lo que puedo decir es que Europa, que representa entre el 7% y 8% de la población mundial, produce del 15% al 16% del producto interno bruto del mundo y, al mismo tiempo, aporta el 50% del gasto mundial destinado al bienestar social. No hay que ser economista para constatar que esta situación es insostenible.

No obstante, en la actualidad, la Unión Europea enfrenta el reto más complicado desde su fundación, a saber, la migración en masa. Lamentablemente, aún no hemos podido encontrar las respuestas correctas. Ello obedece a que no tenemos consenso en Europa, ni tampoco en el mundo, sobre el carácter, la magnitud y el volumen de esta migración en masa. En ese sentido, debo subrayar que lo que enfrentamos no es una crisis de refugiados. Es mucho más grande y más complicada que eso. Estamos situados en la ruta migratoria más frecuentada, y tengo que decir que estas migraciones en masa están integradas por solicitantes de asilo, migrantes económicos y también, por desgracia, algunos combatientes extranjeros.

En lo que se refiere a su magnitud, no hay límite con respecto a esta migración en masa, y si no podemos detener pronto esa afluencia, el problema persistirá durante mucho tiempo. Estoy totalmente de acuerdo con la declaración formulada por el Secretario General al inicio del debate general en el sentido de que nunca se han desplazado tantas personas como en estos momentos (véase A/70/PV.13). Hay 60 millones de personas de todo el mundo que han tenido que abandonar sus hogares a causa de los conflictos armados o las guerras, y en 2014, se registró el mayor aumento del número de inmigrantes y refugiados. Desde que se estableció la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, no ha habido tantos refugiados, migrantes y desplazados internos al mismo tiempo.

Hay dos razones para ello. La primera es que ha habido una serie de malas decisiones políticas a nivel internacional, de las cuales Europa no es la única responsable. La otra es que el Estado Islámico del Iraq y Sham (ISIS) ha ido ganando más territorio. Si somos honestos unos con otros, hasta ahora, solo hemos tenido un éxito limitado en la lucha contra el ISIS. Debido a estas dos razones, una parte importante del Oriente Medio y de África Septentrional se ha desestabilizado. Como consecuencia, hay más de 8 millones de personas en el Iraq y más de 12,2 millones en Siria que ahora viven de la asistencia humanitaria.

En el Afganistán, tras el fin de la misión de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, la presencia militar internacional se reduciría en el 90%. Hay

ya 1 millón de refugiados afganos en el Irán y 1,5 millones en el Pakistán. Ni siquiera hemos mencionado las luchas en Libia y de la falta de un Gobierno de unidad en ese país; no hemos mencionado Boko Haram ni África Subsahariana, donde ya hay más de 12,5 millones de desplazados internos.

Entretanto, debemos centrarnos en la lucha contra el cambio climático, en la que hasta ahora nuestro éxito también ha sido limitado, ya que la temperatura media de la Tierra ha aumentado en casi un 1% desde el siglo pasado. El calentamiento del planeta genera un aumento del nivel del mar, que causa condiciones meteorológicas extremas, sequías, falta de alimentos, y por tanto, nuevos movimientos migratorios. Hoy, hay entre 25 y 30 millones de personas que son migrantes debido a las condiciones ambientales, y según algunos pronósticos, para 2050 podría haber unos 100 millones. El panorama general que vemos es una región desestabilizada en el Oriente Medio y África del Norte, con 15 nuevos conflictos armados y guerras en los últimos cinco años y un éxito limitado en la lucha contra el cambio climático y la escasez de agua. Además, es obvio que, por esas tres razones, ha comenzado una migración en masa a escala mundial.

"Mundial" es la palabra más importante en este contexto. Tenemos que aceptar que se trata de un problema mundial. Y si la migración en masa es un desafío mundial, entonces necesitamos una respuesta mundial, una solución mundial con participación mundial. En la actualidad, Europa, o para ser más preciso la Unión Europea, soporta la mayor parte de la carga que suponen las últimas oleadas de migración en masa. Tengo que decir que, si eso no cambia, si no podemos recuperar el control de nuestras fronteras, si no podemos reducir la afluencia y la presión, Europa podría desestabilizarse también, primero en la periferia y luego incluso en el centro. Por ello, quisiera recalcar una vez más que se trata de un problema mundial que requiere una respuesta mundial, una solución mundial basada en la participación mundial.

¿Qué debe hacerse? En principio, en lugar de remitirnos solo a las consecuencias, debemos abordar las causas fundamentales. Esa es la cuestión clave. Para ello, tenemos una propuesta de cinco puntos. En primer lugar, tenemos que aumentar nuestros esfuerzos internacionales en la lucha contra el ISIS. En segundo lugar, tenemos que estabilizar la situación en el Norte de África y el Oriente Medio. En tercer lugar, tenemos que crear un sistema de cuotas mundiales para la reubicación de los migrantes. En cuarto lugar, tenemos que dar continuidad y fortalecer las misiones de las Naciones Unidas. En quinto lugar, tenemos que alcanzar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Si no somos capaces de cumplir esos cinco requerimientos, dudo que seamos capaces de vencer estos desafíos en su totalidad.

En lo que respecta al ISIS, debemos tener en cuenta que, si bien hemos elaborado una amplia coalición militar, hasta ahora el éxito logrado ha sido limitado. El ISIS aún está adquiriendo territorios, asesinando personas y cometiendo crímenes brutales. Todos hemos visto los vídeos. El ISIS ha causado más daño a nuestro patrimonio histórico común que todos los conflictos armados en el mundo desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Por lo tanto, tenemos que aumentar nuestros esfuerzos y adoptar medidas coordinadas. También es necesario que haya una estrecha cooperación entre la comunidad transatlántica y la Federación de Rusia.

Hungría ya ha hecho lo suyo. Hemos desplegado 112 soldados en el Kurdistán iraquí. Nuestra misión original era actuar como una unidad de protección de la fuerza, pero a solicitud de los Estados Unidos, ahora también estamos participando en el entrenamientos de tropas peshmergas. No debemos olvidar que el ISIS ha cometido crímenes de lesa humanidad, por lo que instamos a la Corte Penal Internacional a investigar y sancionar estos crímenes brutales como corresponde.

Mi segunda observación es que tenemos que lograr estabilidad en las regiones del Oriente Medio y el Norte de África. El principal desafío es Siria, pues es obvio que si no somos capaces de conseguir la paz en Siria la presión migratoria sobre Europa no disminuirá. Los únicos medios aceptables, y tal vez los únicos para tener éxito, son las negociaciones. En esto estoy de acuerdo con la Canciller alemana, cuando dice que tenemos que garantizar la máxima participación política. Ese podría ser el medio eficaz para resolver el conflicto en Siria, lo que nos lleva nuevamente al punto crítico de que no habrá nuevos progresos ni posibilidades de resolver la crisis en Siria a menos que haya acuerdo y cooperación entre la comunidad transatlántica y la Federación de Rusia.

Si estudiamos las características de la migración en masa vemos que los migrantes suelen ser transportados por traficantes de personas. Por lo tanto, insto a la comunidad internacional a tomar medidas internacionales para armonizar y fortalecer sus legislaciones en contra de la trata de personas.

En tercer lugar, debe haber un sistema mundial de cuotas. Por eso, pedimos al Secretario General que prepare una propuesta a fin de garantizar que nuestro enfrentamiento al desafío tenga un carácter mundial,

y que todos los agentes principales en la política y la economía internacionales reciban una parte de la carga.

Mi cuarta observación es que tenemos que mantener e intensificar los esfuerzos de las misiones de las Naciones Unidas. Si tenemos éxito en las misiones de mantenimiento de la paz y si somos capaces de lograr la paz en regiones inestables del mundo, entonces cabe esperar que podamos gestionar con éxito la crisis migratoria. Tropas húngaras han participado en misiones en Chipre, el Sáhara Occidental y el Líbano. Apoyamos esas misiones, e instamos a las Naciones Unidas a redoblar sus esfuerzos en ese sentido. No obstante, hasta tanto se hayan aplicado soluciones de largo plazo, los europeos tendremos que tomar medidas eficaces en el corto plazo a fin de evitar perder nuestra propia estabilidad debido a la fuerte presión.

Nuestra primera tarea en ese sentido es recuperar el control de nuestras fronteras. Si no podemos recuperar el control de las fronteras de Europa no podremos detener el flujo de inmigrantes y estaremos indefensos. Es nuestra responsabilidad establecer una fuerza conjunta de la Unión Europea para proteger las fronteras exteriores de la Unión. Nuestra segunda tarea es que debemos rendir homenaje a todos aquellos países, como Turquía, Jordania y el Líbano, que han estado soportando enormes cargas para proveer y atender adecuadamente a los refugiados. Por supuesto, no podemos esperar que soporten esa carga ellos solos. Ahora se están ocupando de cientos de miles e incluso de millones de migrantes y refugiados. Así que proponemos que la Unión Europea se haga cargo de la financiación de los campamentos de refugiados y si es necesario establecer más campamentos, entonces debemos financiarlos. En este sentido, quisiéramos pedirle al Secretario General que considere la manera en que las Naciones Unidas pueden aumentar sus esfuerzos de asistencia a Turquía, Jordania y el Líbano, y cómo se puede compartir la carga de los migrantes y refugiados.

Por último, deseo llamar la atención de los miembros sobre el peligro de que las políticas antimusulmanas se extiendan por toda Europa e incluso fuera de Europa. Hay que subrayar que la fe musulmana no tiene nada que ver con las causas subyacentes de esta migración en masa. Vengo de Hungría, un país cristiano, y un enfoque cristiano no tolera las políticas antimusulmanas. Honramos y respetamos la fe musulmana, y quisiéramos cooperar, como corresponde, a enfrentar las causas subyacentes de la migración en masa.

En resumen, la migración en masa es un desafío mundial y nuestra respuesta debe ser a escala mundial. Todos los interesados importantes deben contribuir. La carga debe ser compartida. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel preponderante en esa iniciativa. Estamos dispuestos a trabajar de consuno y de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible convenidos, que requieren medidas para garantizar que la migración sea segura, ordenada y regulada.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Eritrea, Excmo. Sr. Osman Mohammed Saleh.

Sr. Saleh (Eritrea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, es para mí un placer felicitarlo con toda sinceridad por su elección como Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones. También deseo expresar mi profundo agradecimiento a su predecesor, el Excmo. Sr. Sam Kutesa, por sus encomiables esfuerzos en la conducción de los asuntos de la Asamblea en su sexagésimo noveno período de sesiones.

Es innegable que 70 años después del nacimiento de las Naciones Unidas, con su promesa de paz, justicia y desarrollo para todos y de su llamamiento a todas las naciones a actuar de forma concertada para el bien común, seguimos, sin embargo, viviendo en un mundo injusto y desigual, un mundo en el que proliferan los conflictos y las guerras, en el que la pobreza extrema persiste en medio de la abundancia, en el que los niños mueren a causa de enfermedades fácilmente prevenibles y en el que rutinariamente se pisotea la justicia.

Las Naciones Unidas son en sí mismas un reflejo de un orden mundial injusto, desigual y antidemocrático. En las Naciones Unidas, la inmensa mayoría de los Estados Miembros están marginados. La Asamblea General, que debe ser el órgano más poderoso, carece de poder e influencia real. El poder y la adopción de decisiones están en manos de unos pocos entre pocos. Dos decenios de conversaciones sobre la reforma de la Organización no han arrojado ningún resultado. La resistencia de los que creen que se benefician de la configuración actual es tan rígida y las filas de los que buscan el cambio están tan divididas por enfoques motivados por mezquinos intereses nacionales, que el entusiasmo por la reforma está dando paso a una parálisis inquietante.

Sin embargo, todos los Estados Miembros, los pueblos y las fuerzas políticas y sociales que anhelan la paz, la justicia, el desarrollo socioeconómico equitativo y la protección y mejora del medio ambiente no deben darse por vencidos. No debemos cejar en nuestro empeño por reconstruir y revitalizar las Naciones Unidas. Debemos aumentar nuestra solidaridad y defender los principios,

que han quedado demostrados con el tiempo, de la igualdad soberana de las naciones, el respeto a la integridad territorial, la convivencia pacífica, el derecho de las naciones a elegir su camino hacia el desarrollo económico y social, el respeto a la dignidad y los derechos de los ciudadanos y los migrantes y la fidelidad a la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Tenemos que trabajar y cooperar en los planos nacional, regional y mundial para lograr un desarrollo sostenible y equitativo, un noble objetivo que es el pilar de la paz y la justicia social. Debemos esforzarnos por evitar la catástrofe medioambiental que le espera a la humanidad y amenaza a la civilización humana. Para ello hará falta algo más que el ingenio humano y los adelantos científicos y tecnológicos. Debemos ser conscientes de que el problema medioambiental no tiene una solución tecnológica, que requiere un cambio radical que nos aleje de los sistemas económicos y sociales que se basan en la codicia, el aumento de los beneficios para unos pocos, la desigualdad masiva y las modalidades de consumo insostenible, insalubre y de total despilfarro.

Eritrea tiene la determinación de luchar por unas Naciones Unidas verdaderamente equitativas, justas, representativas y eficaces, porque fue, y sigue siendo, una víctima de las Naciones Unidas y de las Potencias que predominan en la Organización. Hace seis decenios se nos negó nuestro derecho inalienable a la libre determinación y la independencia. Durante tres decenios, se nos bombardeó salvajemente por aire y por tierra, con el objetivo de aplacar nuestra lucha por la liberación, y en la actualidad, estamos siendo objeto de unas sanciones injustas e ilegítimas y de unas acusaciones infundadas. Las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad siguen consintiendo la ocupación ilícita de nuestro territorio soberano en contravención del derecho internacional y de numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad.

A pesar de la hostilidad y la injusticia, Eritrea alcanzó la independencia a fuerza de una heroica lucha contra enormes adversidades. En la actualidad Eritrea está haciendo notables avances en la construcción de una nación basada en la ciudadanía y la inclusión y en el respeto de la dignidad y los derechos humanos. Es pacífica, estable, segura y armoniosa, logra la unidad en la diversidad, y su pueblo está motivado por una lucha común y comprometido con un futuro común. Ha evitado los obstáculos del sectarismo, la radicalización y el terrorismo que se han propagado en la región circundante y en muchas otras regiones del mundo.

El Sr. Alyemany (Yemen), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Por otra parte, Eritrea está sentando unas sólidas bases para lograr el desarrollo sostenible con justicia social, dando prioridad a la educación, la salud, la agricultura, la industrialización, la infraestructura, la ciencia y la tecnología, y todo ello en el marco de la cooperación y la integración regionales en el Cuerno de África y la región del Golfo, a través del Mar Rojo. Eritrea acoge de buen grado la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que figuran en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), que concuerdan con su visión del desarrollo y sus prioridades, y está decidida a alcanzarlos antes del plazo fijado, el año 2030.

Con su atención puesta en el desarrollo, Eritrea está luchando contra la trata de personas y trabajando para estabilizar la migración ilegal y dar a los jóvenes y las mujeres suficientes oportunidades para lograr una alta calidad de vida y construir su nación. Asimismo, está contribuyendo a mantener la paz, la estabilidad y la seguridad en la región del Mar Rojo y el Cuerno de África. Eritrea considera que sus propias actividades para promover la paz, la justicia, el desarrollo y la protección del medio ambiente forman parte de los esfuerzos mundiales por un mundo mejor, más justo y más equitativo y por unas Naciones Unidas sólidas, eficaces y verdaderamente representativas.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores y de los Guineanos en el Extranjero de la República de Guinea, Excmo. Sr. François Louncény Fall.

Sr. Fall (Guinea) (*habla en francés*): Las Naciones Unidas se crearon hace 70 años, con el objetivo de crear un mundo de paz, seguridad y progreso económico y social. Impulsados por esos nobles ideales, hemos apagado juntos muchos focos de tensión, hemos sembrado las semillas de la confianza entre los pueblos, hemos devuelto la esperanza al pueblo y hemos allanado el camino para la prosperidad de todas las naciones. Aparte de esos logros innegables, la situación en que se encuentra el mundo nos empuja a estudiar cuál es el camino a seguir a fin de dar una verdadera tranquilidad a nuestros pueblos que les permita prosperar en armonía, en un entorno más seguro y más equitativo.

La paz, la seguridad y los derechos humanos siguen siendo los cimientos de nuestra prosperidad. Por consiguiente, debemos reconocer que la prosperidad que deseamos compartir está gravemente amenazada por nuevos obstáculos a la estabilidad y el progreso universal. Está resurgiendo la violencia, impulsada por el extremismo y la intolerancia. Debido a la pobreza

extrema arraigada y sus consecuencias, sigue siendo difícil conseguir el desarrollo para todos. La exclusión, fuente de frustración, pone en peligro la democracia y la buena gobernanza. Son muchos los aspectos que causan el trágico flujo migratorio, una verdadera hemorragia de las fuerzas productivas del Sur que requiere una respuesta urgente, global y duradera.

Nuestro compromiso con las operaciones de mantenimiento de la paz se materializó por primera vez en el Oriente Medio, pero esa región todavía hoy en día está atrapada en unas conmociones que infligen terribles sufrimientos a sus pueblos, al denegarles sus derechos fundamentales a la libertad, la dignidad y el bienestar. Palestina sigue ocupada. Su pueblo debería poder gozar de todos sus derechos dentro de los límites de un Estado con fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, con Jerusalén Oriental como capital. Instamos a la comunidad internacional a que haga todo lo posible para reanudar las negociaciones entre Israel y el Estado de Palestina, que están condenados a vivir uno al lado del otro. Esa es la manera de lograr la seguridad en esa parte del mundo, que se encuentra sumida en la agonía de una crisis polifacéticas con trágicas consecuencias humanitarias.

África, que está saliendo poco a poco de su estancamiento y disfrutando de un nuevo crecimiento, está dedicándose a crear mecanismos para consolidar sus capacidades en materia de defensa y seguridad, en el marco de la autonomía responsable en aras de la estabilidad de sus Estados. Huelga decir que en nuestros esfuerzos procuraremos eliminar todos los focos de tensión que son obstáculo para el progreso democrático en momentos en el que estamos presenciando un aumento del terrorismo, cuyas ramificaciones a partir de ahora afectarán a todas las regiones. Debemos encontrar las maneras y los medios de impedir ese flagelo, que afecta a nuestros pueblos en su esencia, va en contra de nuestros símbolos nacionales y provoca profundas crisis humanitarias.

Es evidente que esta apuesta no se puede ganar sin una participación dinámica y concertada por parte de nuestros pueblos y países en la definición de políticas y programas de desarrollo inclusivo como baluarte contra la marginación, que es fuente de frustración y retirada. Esta apuesta depende también de nuestra determinación de eliminar las desigualdades económicas y las disparidades sociales a fin de mantener la estabilidad mundial. Por consiguiente, el reto consiste en consagrar nuestra cultura democrática como garante de los derechos humanos y las libertades fundamentales a fin de cimentar las bases más justas y más equitativas de las relaciones internacionales.

Sin embargo, ello solo será posible en un entorno sano y protegido. Por ello, esperamos que en el próximo 21ª período de sesiones de la Conferencia de las Partes en Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en París, se logre un acuerdo vinculante que garantice la supervivencia de nuestro planeta. Instamos a todos los Estados Miembros y a los asociados a que contribuyan al Fondo Verde para el Clima.

La prosperidad no puede construirse sobre la base de la inestabilidad. La comunidad internacional tiene la obligación de asumir la responsabilidad que le corresponde para que nuestro planeta sea un lugar seguro, donde el genio creativo de la humanidad pueda florecer. Nos corresponde a nosotros, en el marco de la alianza mundial, fortalecer nuestro esfuerzo común para propagar la paz en todo el universo, a fin de concretar los ideales que inspiraron la creación de nuestra Organización. Para ello, debemos adaptar nuestra visión de la gestión de los asuntos mundiales a la realidad actual.

No se puede afirmar con suficiente insistencia que el sistema internacional debe reformarse. Debe permitirnos a todos poder participar plenamente en la evolución del mundo. Ha llegado el momento de que las Naciones Unidas sean el punto de partida para el surgimiento y la propagación de una sociedad verdaderamente mundial. Ha llegado el momento de convertir este prestigioso lugar en un modelo de solidaridad común. Ha llegado el momento de convertir este maravilloso instrumento en un templo de la promoción de la paz, la equidad y la justicia.

Guinea sigue convencida de la necesidad de fortalecer el papel de la Asamblea General y democratizar el Consejo de Seguridad. Por ello, acogemos con beneplácito la iniciativa de Francia y México para limitar el uso del derecho de veto en casos de atrocidades en masa. Sin embargo, esa medida encaminada a preservar la paz y el respeto de los derechos humanos debe ser universal, equitativa y aplicable a todas las regiones del mundo.

La distensión, un concepto clave en las relaciones internacionales, es imprescindible para el equilibrio mundial. La solución pacífica de la cuestión nuclear iraní y el tan deseado acercamiento entre los Estados Unidos de América y Cuba, que debería conducir al levantamiento del embargo, constituyen avances importantes en el establecimiento de un clima de paz y seguridad que propicie la promoción de una cooperación mutuamente beneficiosa. La historia ha demostrado una vez más que, el recurso a las negociaciones y al diálogo en lugar del uso de la fuerza hace posible la reducción de las divergencias más profundas.

Nuestra creencia en la eficiencia del multilateralismo sigue siendo inquebrantable. Es la única alternativa para hacer frente a los retos cada vez más numerosos y complejos que se interponen en el camino del progreso que tan profundamente anhelan nuestros pueblos. Nuestro país no escatimará esfuerzos para ser partícipe de ese empeño, sobre todo en un momento en que Guinea se suma a la dinámica democrática mediante la celebración de elecciones presidenciales transparentes, que tendrá lugar el 11 de octubre. En ese sentido, quisiera encomiar el papel de liderazgo de las Naciones Unidas y a todos nuestros asociados en el proceso de diálogo que dio lugar el 20 de agosto de 2015 a la firma del acuerdo amplio entre el movimiento presidencial y la oposición. Para nuestro país, esta elección será un nuevo punto de partida hacia un verdadero desarrollo económico y social.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Asimismo, Guinea acoge con beneplácito la buena voluntad de la comunidad internacional, que nos ha apoyado constantemente en nuestros esfuerzos por hacer realidad las esperanzas legítimas de nuestro pueblo. La movilización excepcional de la comunidad internacional en la lucha para erradicar la epidemia del Ébola, junto con su compromiso con el apoyo a nuestro programa de reconstrucción, es parte de ese espíritu de solidaridad.

Sr. Presidente: Por ello, al expresarle nuestras más sinceras felicitaciones, comprendemos ya el enorme trabajo que le espera y al cual Guinea le brindará gran apoyo. Estamos seguros de que también se beneficiará de las acciones positivas de su predecesor, Sr. Sam Kutesa, cuya dedicación y logros dieron un mayor impulso a nuestro compromiso colectivo. Sr. Presidente: Junto con la acción del Secretario General Ban Ki-moon, a quien felicitamos y alentamos por su inestimable contribución al fortalecimiento del multilateralismo, sus empeños, ayudarán a lograr que las Naciones Unidas sean más receptivas a las legítimas esperanzas de la humanidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores y Asuntos de la Comunidad del Caribe del Commonwealth de Dominica, Excma. Sra. Francine Baron.

Sra. Baron (Dominica) (*habla en inglés*): Hace varias semanas, nos preparamos para abordar este histórico septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, y en el debate general reflexionamos sobre cuestiones de importancia para nuestro país, nuestra región, los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y nuestro planeta. Decidimos entonces, como lo hemos hecho en el pasado, que deberíamos poner de relieve los desafíos planteados por la creciente concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera y los cambios resultantes en el clima a nivel mundial. Esta es una gran amenaza para nuestro planeta, con un impacto desproporcionado para los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Nuestras preocupaciones han aumentado desde el 27 de agosto, fecha en que la tormenta tropical Erika trajo hasta 18 pulgadas de lluvia en 16 horas a Dominica, con una concentración de fuertes precipitaciones constantes durante cinco horas. La intensidad de las precipitaciones condujo a numerosas inundaciones repentinas y rápidos desprendimientos de tierra en varias comunidades. Dominica se vio gravemente afectada, se confirmó la muerte de 13 personas y 17 personas siguen desaparecidas, mientras carreteras, puentes, casas, edificios públicos y el aeropuerto principal quedaron destruidos. Dos comunidades del sur de Dominica tuvieron que ser evacuadas, lo que produjo el desplazamiento de cientos de familias.

Según una evaluación preliminar realizada por el Banco Mundial, el Gobierno de Dominica y otros asociados, la tormenta tropical Erika originó pérdidas y daños a la infraestructura por un monto de hasta 1.300 millones de dólares del Caribe Oriental, o 483 millones de dólares. En menos de 24 horas, el 90% del producto interno bruto de Dominica fue arrasado, y más de 7.000 personas se vieron gravemente afectadas. La mayoría de los daños ocurrieron en los sectores del transporte, la vivienda y la agricultura.

Debido a la magnitud de los daños y a los limitados recursos de nuestro país, tuvimos que depender del apoyo procedente del exterior de Dominica para proporcionar socorro inmediato a las personas afectadas. Las manifestaciones de apoyo nos permitieron aportar oportunamente socorro de emergencia a todos. En nombre del pueblo y el Gobierno del Commonwealth de Dominica, y en el mío propio, quiero expresar nuestro profundo agradecimiento a todos los países, a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y a los dominiqueses, tanto en el país como en el extranjero, por su enorme apoyo durante nuestra hora de necesidad.

Damos también las gracias a los asociados que han prometido colaborar con nosotros en la reconstrucción de una Dominica más fuerte y más resistente al clima. Mi Gobierno y mi pueblo estarán siempre agradecidos a todos los que nos extendieron la mano de la amistad. Con la ayuda de Dios, la comunidad internacional y la determinación y la resistencia del Gobierno y el pueblo

del Commonwealth de Dominica, construiremos una Dominica más fuerte y resiliente. Al construir una Dominica mejor y más fuerte, tendremos necesariamente que integrar en nuestras construcciones y arreglos medidas que proporcionen resiliencia y adaptación a los efectos del cambio climático.

Por consiguiente, esperamos que el costo del reemplazo y la restauración de la infraestructura dañada sea superior de lo que lo ha sido en el pasado. Ese costo suplementario frena nuestro progreso hacia el logro del desarrollo sostenible debido a la constante necesidad de reasignar recursos de las esferas prioritarias identificadas a nivel nacional para hacer frente a los problemas, que son ocasionados, en gran medida, por el cambio climático. Esos son factores que contribuyen a la elevada carga de la deuda de los pequeños Estados insulares en desarrollo como Dominica.

En momentos como estos, a fin de responder eficazmente a los desastres necesitamos con carácter urgente la asistencia de la comunidad internacional para lograr el acceso oportuno a los subsidios, la financiación en condiciones favorables y la asistencia para el desarrollo. Ello es sumamente importante para garantizar que los logros que hemos alcanzado respecto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio no se pierdan y que estemos en condiciones de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) acordados. Más allá del presente inmediato, el Commonwealth de Dominica pide que se cree un fondo internacional para los desastres naturales para proporcionar recursos financieros a los pequeños Estados insulares en desarrollo que se hayan visto afectados por desastres naturales. En el caso de los Estados del Caribe, ese fondo podría funcionar en colaboración con el fondo para riesgos de catástrofes que existe en el Banco de Desarrollo del Caribe, o podría funcionar como una prórroga de este. Proponemos que el fondo de riesgos para los desastres naturales reciba aportaciones de las partes incluidas en el anexo I de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, de otros emisores de gases de efecto invernadero y contribuciones voluntarias de otros países.

En el último decenio, los efectos del cambio climático han causado estragos en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. En 2004, el huracán Iván —sistema de categoría 3, que produjo una destrucción que duplicó el valor del producto interno bruto de Granada, aproximadamente 1.000 millones de dólares— dejó a 18.000 personas sin vivienda, alimentación ni efectos personales. El 24 de diciembre de 2013 se nos recordó de manera violenta las consecuencias que tienen los sistemas climáticos de movimiento lento para la vida de nuestros pueblos del Caribe. Dominica, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas retrocedieron en un 3,4%, 1,4% y 12,8% respecto de su producto interno bruto, respectivamente.

En el Caribe hemos sido el punto de recepción de los efectos del cambio climático durante decenios. Por lo tanto, sabemos por nuestra propia experiencia que las repercusiones del cambio climático suponen un peligro real y actual para la existencia de los pequeños Estados insulares, como Dominica. Ahora estamos viviendo los efectos del cambio climático. Incluso en fecha tan reciente como ayer, nuestra hermana isla del Caribe del Commonwealth de las Bahamas fue afectada por el huracán Joaquín. Expresamos nuestra solidaridad con el Gobierno y el pueblo de las Bahamas, que lucha para hacer frente a la devastación que ha causado.

A medida que nos acercamos al 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), que se celebrará a finales de este año, confiamos en que todos los Estados Partes estén prestando atención a las advertencias de la comunidad científica y a la súplica de quienes entre nosotros sufren diariamente las consecuencias del cambio climático, y que están preparándose para cumplir los serios compromisos de reducir el calentamiento global. En el COP21 será crucial poner en marcha un sistema que haga posible limitar el aumento de 1,5° centígrados, accediendo a los niveles más altos posibles de mitigación, ambición, financiación y a un sistema sumamente riguroso de transparencia, complementado por un régimen de cumplimiento.

Sin embargo, si bien dichos compromisos son encomiables y deben reducir y, esperamos, invertir la tendencia hacia el aumento de la temperatura media mundial, la lenta evolución de los fenómenos propios del cambio climático seguirá teniendo graves repercusiones en los países en desarrollo. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a favor de la creación en el COP21 de un nuevo mecanismo de pérdidas y daños, que tenga en cuenta los efectos del cambio climático y proporcione recursos para que los pequeños Estados insulares en desarrollo respondan a esos desafíos.

En la Cumbre que acaba de concluir sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 se estableció un marco sólido centrado en las personas, que todos debemos comprometernos a aplicar en aras de un futuro mejor para nuestros ciudadanos y generaciones futuras. Debemos participar y desempeñar nuestras funciones

individuales y colectivas para velar por que todos los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda y sus 169 metas no sean simplemente una aspiración, sino que también se puedan lograr. Nos satisfizo ver que varios de nuestros temas prioritarios quedaron reflejados en el texto, como la necesidad de desarrollar la resiliencia, de conservar y utilizar sosteniblemente los océanos y los mares, la seguridad alimentaria, el agua y el saneamiento, la energía asequible, fiable y sostenible, la delincuencia, el cambio climático y el consumo y la producción sostenibles, entre otros.

Depende enteramente de nosotros, de manera individual y colectiva, garantizar el logro de los ODS. Por consiguiente, el Commonwealth de Dominica se siente alentado por los avances que los pequeños Estados insulares en desarrollo están logrando de cara a la consecución del ODS 7, sobre la energía asequible y limpia. Hace apenas unos días, el 27 de septiembre, los pequeños Estados insulares en desarrollo demostraron su liderazgo al crear la primera organización intergubernamental para los pequeños Estados insulares en desarrollo, la Iniciativa sobre Energía Sostenible en los Pequeños Estados Insulares en desarrollo. El Estatuto entró en vigor con 32 miembros, creando una organización de energía sostenible y resiliente al clima. Esa Iniciativa tiene como objetivo proporcionar una voz colectiva, un peso financiero y mecanismos de aplicación para transformar nuestros sectores energéticos nacionales en catalizadores de un desarrollo económico sostenible bajo en carbono y ayudarnos a atender la urgente necesidad de mitigar, adaptar y desarrollar la resiliencia al cambio climático. El Gobierno del Commonwealth de Dominica se enorgullece de haber tenido la oportunidad de trabajar como Presidente del comité directivo encargado de la creación de la primera organización intergubernamental de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

En nombre de los Estados miembros de la Iniciativa mencionada, queremos expresar nuestro agradecimiento a nuestros asociados, Dinamarca y el Japón, que han hecho posible nuestra iniciativa. Asimismo, queremos expresar nuestro agradecimiento al Gobierno de Austria y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por haber sido verdaderos asociados en el espíritu de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SAMOA) y haber establecido los primeros centros de energía renovable y eficiencia energética en el Caribe y el Pacífico. Damos también las gracias al Gobierno de Suecia por su apoyo a la elaboración de la cartera de proyectos. Esperamos con interés continuar con su asociación respecto de esa y otras iniciativas encaminadas a lograr los ODS.

A los pequeños Estados insulares en desarrollo les preocupa igualmente la utilización y la conservación de los recursos locales, como nuestros océanos, mares y recursos marinos, para beneficio de toda nuestra población. Con el ODS 14 se crea para los pequeños Estados insulares en desarrollo la oportunidad de tener un mayor control de la vasta zona marina, que, combinada, es seis veces mayor que la superficie terrestre de la Unión Europea. Para los pequeños Estados insulares, o, más exactamente, para los grandes Estados oceánicos, somos los océanos. Por lo tanto, respaldamos la iniciativa “Somos el océano”, que está siendo elaborada y copresidida por las Islas Marshall y Granada, en la que el Commonwealth de Dominica desempeña un importante papel de coordinación. En respuesta a esa necesidad, hace pocos días, en la reunión anual de la Iniciativa Mundial Clinton, la Iniciativa sobre energía sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, junto con sus asociados, lanzó el proyecto “Guardianes azules”. Esperamos con interés participar en esa iniciativa.

El Commonwealth de Dominica se siente alentado por el énfasis que se hace en la Agenda de Acción de Addis Abeba en la movilización de apoyo para la agenda para el desarrollo después de 2015. La combinación de modalidades y fuentes de financiación es esencial para ayudar a los países en desarrollo a alcanzar sus objetivos de desarrollo, facilitando el acceso a los servicios públicos esenciales, poniendo fin al hambre, reduciendo la pobreza y mejorando la vida de todas las personas. Por consiguiente, Dominica está comprometida a apoyar y a incorporar en nuestras políticas nacionales el desarrollo sostenible y el logro de la equidad, en particular la equidad del género, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y la inclusión social. Esas políticas son coherentes con los objetivos que ha prometido cumplir mi Gobierno y que ha estado promoviendo desde el inicio de este siglo.

A pesar de nuestros esfuerzos, los pequeños Estados insulares en desarrollo de ingreso mediano como Dominica pertenecemos a una categoría especial que se debe reconocer y tratar de manera tal que refleje nuestra realidad. Con la medida de considerar el ingreso per cápita como requerimiento para determinar el acceso a la asistencia oficial para el desarrollo y a la financiación en condiciones favorables se desvirtúa la verdadera situación de estos Estados y se desestiman nuestras vulnerabilidades especiales. El total de la deuda pública es otro indicador esencial que se debe incluir como factor al considerar la verdadera situación de los pequeños Estados insulares en desarrollo de ingreso mediano. El alto

nivel de endeudamiento pendiente dificulta el suministro de servicios públicos esenciales por parte de nuestros Estados. Esto se ve agravado por la fragilidad de nuestras economías y por la amenaza y el impacto constantes de los desastres naturales, que nos hacen particularmente vulnerables. De hecho, en un informe reciente de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe se calcula que el costo económico de los desastres naturales para los países caribeños durante el período 2000-2014 superó los 30,7 mil millones de dólares.

Aún más, tengo información de que al menos un 40% del endeudamiento que pesa sobre los Estados del Caribe proviene de deudas incurridas para responder a desastres naturales. Un solo desastre natural de grandes dimensiones puede representar un retroceso de más de diez años para nuestras pequeñas islas que ven desaparecer de la noche a la mañana el producto nacional bruto del país. Los casos recientes de Granada y Dominica son ejemplos sumamente ilustrativos. Para que la financiación del desarrollo sostenible sea efectiva, duradera y genuina deben existir alianzas que se basen en el respeto mutuo. Los asociados para el desarrollo, en especial los organismos intergubernamentales y las instituciones financieras, deben estar más atentos a las necesidades de los pequeños Estados en desarrollo. Por lo tanto, en las intervenciones se deben reflejar las aspiraciones de la población y se debe tener en cuenta la participación genuina y la titularidad local.

Es preciso reconfigurar la relación tradicional Norte-Sur para favorecer la colaboración y la cooperación, en lugar de la prescripción y el decreto. La nueva perspectiva se debería mejorar mediante la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. Por consiguiente, alentamos a los países del Sur que disponen de los medios para hacerlo a que apoyen la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, con el fin de construir la necesaria infraestructura pública, proveer fondos y participar en la innovación en ciencia y tecnología y en la creación de capacidad.

Por ejemplo, la República Popular de China ha surgido como un líder en la cooperación Sur-Sur. El Sur se ha estado beneficiando del papel de China en el desarrollo económico y social mediante la cooperación bilateral. Encomiamos los esfuerzos de la República Popular de China por su iniciativa de crear el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, con el cual ha creado una plataforma multilateral de cooperación Sur-Sur como extensión de su excelente cooperación bilateral. Nuestra cooperación con la República Popular de China ha producido importantes mejoras en la infraestructura, la educación, el servicio de salud, los deportes, la seguridad nacional y la agricultura de nuestro país. Damos las gracias a China por su contribución al pueblo de Dominica.

La cooperación Sur-Sur ha permitido crear en algunos casos un espacio económico para que nuestros países pongan en marcha programas sociales y de infraestructura para el beneficio de nuestra población. Un ejemplo de ello es el acuerdo PetroCaribe de la República Bolivariana de Venezuela mediante el cual se brinda a los países de América Latina y del Caribe un suministro confiable de petróleo y de derivados del petróleo en condiciones favorables. Ese espíritu de solidaridad es un excelente modelo de cooperación Sur-Sur. El liderazgo de Venezuela también condujo a la creación de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). El ALBA ha financiado y sigue financiando programas de desarrollo en la agricultura, la infraestructura, la educación y los servicios de salud en Dominica y en otros Estados miembros especialmente en el Caribe.

De igual manera, la República de Cuba ha sido un líder en la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. Cuba ha brindado un enorme apoyo a los países de la región de América Latina y del Caribe e incluso a países más lejanos en África, gracias a su vasta reserva de recursos humanos, especialmente en materia de salud y educación. Al mismo tiempo, Cuba ha brindado fomento de capacidad y transferencia de tecnología en esferas fundamentales.

Aplaudimos las medidas adoptadas por el Presidente Barack Obama para normalizar las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos. La retirada del nombre de Cuba de la lista estadounidense de países que patrocinan el terrorismo es una aceptación del llamamiento que han estado formulando Dominica, la Comunidad del Caribe y la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas durante cerca de dos decenios. No cabe duda de que esas medidas están bien encaminadas, ya que se dirigen hacia la plena integración de Cuba en los sistemas económicos, financieros y comerciales internacionales. Instamos a la rama legislativa del Gobierno de los Estados Unidos a que permita al Presidente Obama completar el proceso de levantamiento de todas las sanciones contra Cuba.

Hace unos 70 años, el 24 de octubre de 1945, se creó la Organización cuando 29 naciones ratificaron la Carta de las Naciones Unidas. El efecto de dos grandes guerras en rápida sucesión había devastado al mundo, dejando millones de muertos. El mundo juró que eso no ocurriría nunca más. El mundo de hoy es muy diferente al de hace

70 años. Existen muchos más Estados Miembros y el equilibrio de poderes ha cambiado ligeramente al desempeñar el Sur un papel más importante. Se ha registrado un desarrollo humano, ya que un mayor número de personas ha podido salir de la pobreza, pero todavía es preciso hacer mucho más. Hemos puesto en peligro la existencia de nuestro planeta por la amenaza del cambio climático. El surgimiento del terrorismo y de la radicalización en todo el mundo, especialmente en el Iraq y en Siria, es un ataque a la paz y la seguridad en todas partes.

Por lo tanto, debemos estar decididos a ampliar el papel de las Naciones Unidas para resolver cuestiones que trascienden las fronteras y afectan a toda la humanidad y a nuestro planeta. Para ello se requieren cambios en los métodos de trabajo de la Asamblea General y un Consejo de Seguridad más representativo que refleje las realidades de hoy. Debemos seguir pidiendo que se proteja nuestro planeta. Debemos escuchar y atender el clamor de quienes sufren en todo el mundo. Debemos crear y adoptar políticas que respondan a las acuciantes necesidades de los más vulnerables entre nosotros. Por encima de todo, debemos continuar obrando para resolver los problemas que amenazan la paz y la estabilidad de nuestras naciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excma. Sra. Dunya Maumoon, Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Maldivas.

Sra. Maumoon (Maldivas) (*habla en inglés*): Las primeras tres palabras de la Carta de las Naciones Unidas son "Nosotros los pueblos". En esas palabras queda claro que la vida humana es el alma de la Carta de las Naciones Unidas. Debe seguir siendo el principio clave que guíe nuestra labor.

Este año celebramos el septuagésimo aniversario de la adopción de la Carta y se cumplen 70 años del establecimiento de las Naciones Unidas. No hay un momento más oportuno para preguntarnos: "¿Hemos servido bien a 'nosotros los pueblos'?" La respuesta a ese interrogante es probablemente "sí". Digo esto porque se ha salvado a generaciones sucesivas del flagelo de la guerra entre los Estados. No obstante, seguimos siendo incapaces de luchar contra los conflictos dentro de los Estados. Nuestra fe en los derechos humanos fundamentales se ha reafirmado en principio; sin embargo, se hace caso omiso de la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de naciones grandes y pequeñas. Algunos abogan por el estado de derecho y por los valores de la buena gobernanza, pero otros los pasan por alto. Hemos prometido promover el progreso social y mejores niveles de vida y, efectivamente, se ha reducido la pobreza extrema en un grado significativo; más niños que nunca están asistiendo a la escuela. Pero la brecha entre ricos y pobres se está ampliando y la ignorancia y la intolerancia están generalizadas. En la Carta no se reconoció el medio ambiente como un tema de importancia, y le estamos fallando al medio ambiente todos los días.

Pese a todo eso, las Naciones Unidas representan la mejor esperanza para la humanidad y deben seguir siendo pertinentes. Si queremos que las Naciones Unidas sean más resilientes, enfrenten los nuevos desafíos de nuestro tiempo, den esperanza a los que languidecen en situaciones desesperadas, inspiren coraje ante la adversidad y protejan los derechos de las naciones, independientemente de su tamaño, entonces las Naciones Unidas deben someterse a una reforma.

La semana pasada aprobamos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), en la que se reconoce en su esencia que el desarrollo debe ser holístico, que la pobreza es un problema pluridimensional y que lo importante son los seres humanos, cuyos derechos deben ser protegidos y promovidos. No obstante, aquí, en las Naciones Unidas, seguimos atrapados en compartimentos, escondiéndonos detrás de la excusa de los mandatos. ¿A qué se debe que el único asunto que el Consejo de Seguridad puede examinar son las pistolas y bombas, que el Consejo Económico y Social no puede debatir sobre guerra y paz, que el desarrollo y la guerra no tienen una dimensión de derechos humanos, que los temas concretos tienen que circunscribirse a un órgano en particular?

Creemos que todos los problemas pueden y deben analizarse desde todas las perspectivas. Esa es la única manera de responder a las crisis de forma sostenible. En el mundo real, ni los problemas reales ni las soluciones reales se circunscriben a compartimentos separados. Necesitamos abordar los problemas mundiales de nuestro tiempo con un enfoque nuevo, así que empecemos a organizar nuestro trabajo de manera diferente.

Una manera importante de hacerlo es redefiniendo el concepto de seguridad, para que incluya todos los problemas que amenazan a toda la humanidad, incluido el cambio climático. Para nosotros, en Maldivas, el cambio climático representa una amenaza para la seguridad; daña nuestra economía, nos priva de nuestros derechos, nuestra tierra y nuestro modo de vida y amenaza la existencia misma de nuestra nación. Cuando los niños juegan en la playa, con las olas besando sus pies, cuando un pescador mira hacia el mar que le proporcionará sustento y cuando sentimos la brisa fresca del océano acariciándonos,

parece inconcebible que esas misas aguas puedan convertirse en nuestra tumba acuosa.

En Maldivas estamos preparados para actuar. Siempre hemos estado en primera línea. Junto con otros pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) hemos adoptado medidas urgentes para mantener el aumento de la temperatura mundial por debajo de 1,5ºC. Estamos reduciendo nuestras emisiones. Estamos trabajando de buena fe para alcanzar un acuerdo jurídicamente vinculante en París este año. Si los más pequeños podemos movilizarnos, ¿por qué no pueden hacerlo los más grandes?

La salud de los océanos es otra cuestión que requiere atención. Los océanos están intrínsecamente vinculados a nuestras vidas y medios de subsistencia. Los océanos y su riqueza son los motores de nuestra economía, la fuente de nuestros alimentos y la columna vertebral de nuestro patrimonio y tradiciones. No lograremos nada si no preservamos la riqueza de los océanos. Por ese motivo, Maldivas prohibió la caza furtiva de tortugas a principios del decenio de 1980, declaró una reserva de la biosfera en 2012 y convirtió toda su extensión en un santuario para los tiburones. Comprendemos el valor de nuestros océanos y de todos los tesoros que contienen. Nuestros océanos son el hogar de algunos de los hábitats marinos más valiosos del mundo, pero la explotación ilícita de los recursos naturales, la piratería marítima y otras actividades delictivas amenazan y menoscaban la paz y la seguridad de nuestros países.

Fortalecer la resiliencia de nuestros pueblo debe permanecer como aspecto central de todas nuestras medidas, tanto en el extranjero como dentro del país. Por ese motivo, el Gobierno del Presidente Abdulla Yameen Abdul Gayoom ha puesto en marcha un programa nacional de desarrollo basado en el empoderamiento, sobre todo de los jóvenes, los niños y las mujeres. Creemos que invertir en las personas es la mejor manera de promover los derechos humanos, garantizar un futuro más brillante para las generaciones venideras y asegurarnos de que los beneficios de la democracia que hemos obtenido se consoliden y sigan aumentando.

Maldivas es una nación que se rige por el estado de derecho. Seguiremos firmemente comprometidos con la defensa del estado de derecho, independientemente de la posición social de las personas e incluso en los casos en que sea menos conveniente hacerlo. Puedo garantizar a los Estados Miembros que no fallaremos en ese empeño.

Las Naciones Unidas surgieron de las cenizas de la guerra y la destrucción, en momentos en que enjambres de refugiados cruzaban fronteras y mares, dejando todo atrás en busca de protección y seguridad, para salvar sus propias vidas y las de sus hijos. Hemos superado esos momentos y hemos construido un mundo mejor, más integrado y tolerante. El temor a los demás no paralizó a la humanidad.

Hoy, al ver imágenes parecidas de niñas y niños, mujeres y hombres buscando protección de la guerra y una muerte segura, insto a todos a que muestren compasión. Un buen punto de partida sería utilizar el término adecuado: se trata de una crisis de refugiados, no de migrantes. Los refugiados huyen de la violencia sin sentido — barbarie perpetrada por grupos terroristas en nombre del islam. Maldivas condena los actos de esos grupos, que no solo no son islámicos, sino que contravienen el islam. Están alentado el aumento de la islamofobia en todo el mundo. La comunidad internacional no debe permitir que esos grupos redefinan nuestra preciosa religión de paz, tolerancia y compasión.

Creíamos que el apartheid había sido desmantelado, pero Israel sigue practicando políticas propias del apartheid en la Palestina ocupada, y el mundo se muestra indiferente. Hace tres días fuimos testigos del izado de la bandera palestina aquí, en las Naciones Unidas. Fue sin duda un paso histórico, pero si Palestina pudiera ser miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, daríamos un paso aún más importante. Una solución permanente consistiría en la retirada completa de Israel y el establecimiento del Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, dentro de las fronteras de 1967.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo son distintos de los Estados grandes. Nos enfrentamos a distintos tipos de problemas, que requieren respuestas muy distintas. Eso es un hecho que ahora todos reconocen. Sin embargo, el orden internacional, incluido el sistema de las Naciones Unidas, no está diseñado para hacerse cargo de las características únicas de los Estados pequeños. Eso debe cambiar, y el cambio debe producirse ahora. Nosotros, los Estados pequeños, no queremos ser definidos únicamente por nuestra vulnerabilidad. Estamos dispuestos a formar parte de la solución. El año pasado, en Samoa, los PEID hicieron un llamamiento en pro del establecimiento de alianzas para seguir adelante. Solos podríamos ser débiles, pero unidos podemos mover montañas.

En Maldivas siempre hemos creído que podemos hacer cualquier cosa que nos propongamos, siempre y cuando nos mantengamos fieles a nuestros propósitos y firmes en nuestro compromiso. Las Naciones Unidas siempre han servido de inspiración para nuestra determinación.

Por eso Maldivas se adhirió a las Naciones Unidas tan solo dos meses después de obtener su independencia. Hace apenas unos días celebramos el 50º aniversario de nuestra adhesión. Las Naciones Unidas nos han prestado un buen servicio y nos comprometemos a ampliar y seguir reforzando esa valiosa alianza.

Si bien no contamos con muchos recursos financieros, no nos faltan buenas ideas. Nuestro ex Presidente, el Sr. Maumoon Abdul Gayoom, fue el primero en hablar del problema de la elevación del nivel del mar desde esta tribuna. Fuimos los primeros en utilizar el concepto de "seguridad de los Estados pequeños" en las Naciones Unidas, y los primeros en empezar en promover aquí, en la Asamblea, el vínculo entre los derechos humanos y el cambio climático. No cejamos en nuestro empeño por ocuparnos de esas cuestiones, no solo porque es beneficioso para Maldivas, sino porque también lo es para la humanidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Suriname, Excma. Sra. Niermala Badrising.

Sra. Badrising (Suriname) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre del Presidente Desiré Delano Bouterse y del Gobierno y del pueblo de la República de Suriname, quisiera felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones, un aniversario histórico para nuestro órgano mundial de naciones. Nos comprometemos a prestarle nuestro pleno apoyo en el desempeño fructífero de sus funciones. Asimismo, deseamos aprovechar esta oportunidad para saludar a su predecesor, Excmo. Sr. Sam Kutesa, por su competente liderazgo y su compromiso de contribuir a configurar la nueva agenda mundial, y desearle lo mejor en sus empeños futuros. Quisiéramos rendir homenaje al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por sus notables esfuerzos para guiar nuestra Organización en estos tiempos difíciles para la paz, la prosperidad y la seguridad.

En sus inicios hace 70 años, las Naciones Unidas se comprometieron a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, lo que permitió reafirmar la fe en los derechos fundamentales, establecer la justicia en el mundo y promover el progreso social. Sin duda, en los siete decenios siguientes se alcanzaron numerosos logros. Las Naciones Unidas, en colaboración con sus Estados Miembros, las organizaciones especializadas y otras partes interesadas pertinentes, incluida la sociedad civil, han promovido y asegurado el acceso de niños y niñas de todo el mundo a la educación, han prestado asistencia humanitaria a los necesitados, han contribuido a restablecer la democracia y, han ayudado a los defensores de los derechos humanos. Han dado voz a los grupos marginados, sobre todo a los ancianos, las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y las personas con discapacidad, y han desempeñado un papel crucial en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas de intolerancia conexas.

No obstante, a pesar de estos avances, persisten retos como los conflictos armados, el aumento del fundamentalismo, el desprecio por los derechos humanos y las libertades fundamentales y los problemas de salud mundiales, como el VIH/SIDA y las enfermedades no transmisibles, así como los efectos devastadores del cambio climático y los desastres naturales. Por consiguiente, mi Gobierno aplaude los temas oportunos e inspiradores elegidos para este debate general y para el período de sesiones en su conjunto: "Las Naciones Unidas a los 70: un nuevo compromiso para la acción"" y "Las Naciones Unidas a los 70: el camino hacia la paz, la seguridad y los derechos humanos". Teniendo en cuenta este contexto, era lógico aprobar nuestra nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1). Por tanto, en ese espíritu, nosotros, la comunidad mundial, debemos renovar nuestro compromiso con los ideales de la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Combatir el cambio climático es una prioridad del programa nacional de mi Gobierno. El miércoles pasado, mi Presidente reiteró su importancia para el desarrollo y el futuro de nuestro país en el discurso que pronunció ante el Parlamento para presentar el presupuesto anual y la declaración de política de nuestro Gobierno para el período 2015-2020.

Aunque Suriname es el país más pequeño de América del Sur, tenemos alrededor del 8% de los bosques tropicales vírgenes del mundo. Como alrededor del 94% del territorio está cubierto de pluriselva, podemos informar con orgullo a la Asamblea de que somos la nación más verde de la Tierra. Aproximadamente el 12 % de nuestra superficie total, incluida la Reserva Natural Central de Suriname, Patrimonio Mundial declarado por la UNESCO, ha sido designada zona natural protegida. Nuestros ríos contienen entre el 10% y el 15% del suministro de agua dulce a escala mundial. Puede considerarse que Suriname es prácticamente único, ya que es uno de los pocos países a nivel mundial que no produce emisiones de carbono.

A pesar de estas bendiciones naturales maravillosas, mi país sigue constatando los primeros efectos del cambio climático. Suriname tiene una zona costera

de baja altitud que abarca 239 millas y está catalogado como uno de los siete países del mundo más vulnerables a los efectos del aumento del nivel del mar. Mi Gobierno aguarda con interés el establecimiento de un nuevo acuerdo mundial sobre el cambio climático en París a finales de este año. Este acuerdo debería incluir medidas específicas que permitan cumplir los compromisos de mitigación y adaptación. Habrá que asignar prioridad al suministro de recursos financieros, sobre todo para los Estados y los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países con costas de baja altitud, para poder aplicar las medidas necesarias de manera efectiva. En ese sentido, celebramos el ulterior establecimiento del Fondo Verde para el Clima, incluidos los esfuerzos en curso para crear un modelo de marco lógico para financiar el mecanismo para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo, o REDD-plus. En el contexto de su contribución prevista determinada a nivel nacional, la República de Suriname presentará un nuevo plan de acción sobre el clima ante la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Las Américas están comprometidas con la paz y la seguridad como precursoras del desarrollo sostenible. La proclamación de América Latina y el Caribe como zona de paz es testimonio de que aplicamos un enfoque polifacético para asegurar el desarrollo a largo plazo de nuestro continente y de nuestros pueblos. Mi Gobierno insiste en la importancia decisiva de los procesos de diálogo y la diplomacia como elementos fundamentales que contribuyen a la democracia, la paz, la estabilidad y la seguridad. Por consiguiente, mi Gobierno apoya la solución pacífica y negociada de los diversos tipos de controversias, incluidos los desacuerdos fronterizos.

Mi Gobierno acoge con beneplácito las medidas positivas adoptadas para normalizar las relaciones bilaterales entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América. Suriname tiene una amistad de larga data con el pueblo de Cuba, y consideramos que el actual proceso de fortalecimiento de las relaciones contribuirá a reforzar la paz, la estabilidad, la unidad y el desarrollo en las Américas. Estamos de acuerdo con la comunidad internacional en que el levantamiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto contra Cuba debe ser una prioridad fundamental.

Hace decenios, las Naciones Unidas aprobaron la Declaración Universal de Derechos Humanos, documento cardinal que ha inspirado la aprobación de diversos instrumentos normativos en materia de derechos humanos a nivel internacional y regional.

A mi Gobierno le preocupan la pérdida de vidas y la destrucción que se deriva de la violencia actual y el conflicto armado en curso. También nos preocupa la actual crisis humanitaria generada por el enorme número de refugiados que huyen del Oriente Medio y África.

Las cuestiones relacionadas con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, en particular con respecto a la participación política de la mujer a todos los niveles, siguen siendo de especial interés para la comunidad internacional. Mi Gobierno aplaude los compromisos contraídos al respecto por los Jefes de Estado y de Gobierno en la reunión de dirigentes mundiales, celebrada aquí en Nueva York la semana pasada. Es vital que adoptemos las medidas necesarias para evitar todas las formas de discriminación en todos los niveles, incluso mediante la creación de marcos legislativos y administrativos pertinentes.

A pesar de los muchos acontecimientos positivos en lo que respecta a la conformación de la agenda internacional en los últimos siete decenios, el desarrollo socioeconómico y la desigualdad social que existe en varias regiones siguen siendo alarmantes. Mi Gobierno considera que las políticas de desarrollo económico centradas en el factor humano son fundamentales para garantizar la consecución de objetivos de desarrollo social en beneficio de nuestros pueblos y países. Mi Gobierno hace hincapié en que se precisa con urgencia un entorno internacional propicio, incluido el acceso a la financiación para el desarrollo, con miras a aliviar todas las formas de pobreza y crear oportunidades económicas que permitan prosperar a todos los pueblos y países.

De hecho, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible puede desempeñar un papel fundamental en la promoción gradual del desarrollo sostenible y la igualdad. A nivel nacional, mi Gobierno ha adoptado una estrategia integral de desarrollo sostenible, en la cual se hace hincapié en la preponderancia del ser humano en nuestros esfuerzos en pos del desarrollo.

Las Naciones Unidas a los 70 se encuentran en momento crítico de su transformación en una institución mundial más eficiente y eficaz, con los recursos adecuados y en condiciones de hacer frente a los desafíos futuros. Nosotros, los pueblos del mundo, tenemos que ser portadores de las esperanzas y aspiraciones renovadas de la Organización. Suriname está dispuesta a desempeñar su papel en el fortalecimiento del multilateralismo, en colaboración con otros Estados y la sociedad civil, para proteger y preservar el planeta y garantizar que todos tengan una oportunidad razonable de desarrollar al máximo sus posibilidades de tener una vida mejor.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Viceministro de Relaciones Exteriores del Canadá, Excmo. Sr. Daniel Jean.

Sr. Jean (Canadá) (*habla en inglés*): Tengo el honor de comparecer ante la Asamblea para formular los siguientes comentarios en nombre del Gobierno del Canadá en este, el septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas.

Como Miembro fundador de las Naciones Unidas, el Canadá jugó un papel constructivo en la redacción de la Carta de las Naciones Unidas y en la creación de la Organización antes, durante y después de la Conferencia de San Francisco de 1945. No puede caber duda de que en los últimos siete decenios, por medio de la Asamblea General, otros órganos de las Naciones Unidas los numerosos organismos, fondos y programas relacionadas con las Naciones Unidas, la Organización con frecuencia contribuyó a mejorar la vida y las perspectivas de las personas en todo el mundo. Lo ha hecho incluso cuando los Estados Miembros y las propias Naciones Unidas tenían dificultades para hacer realidad las aspiraciones más básicas de la Organización. Desde ese entonces, el Canadá y los canadienses han sido firmes partidarios de las Naciones Unidas y han estado profundamente comprometidos con su labor para producir resultados para beneficio de nuestro futuro común.

Una de las formas en que las Naciones Unidas estuvieron a la vanguardia en sus primeros años, y en que aún siguen iluminando el camino a seguir, ha sido en la esfera vital del desarrollo internacional. El Canadá se enorgullece de apoyar, de palabra y de obra, los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1). La Organización y la comunidad internacional que esta representa merecen nuestro encomio por sus esfuerzos para erradicar la pobreza a escala mundial. Es un objetivo que requerirá nuevos enfoques innovadores y nuevas asociaciones. También será necesario que promovamos las libertades fundamentales, el estado de derecho y la gobernanza responsable en aquellas partes del mundo donde los componentes básicos del desarrollo sostenible son débiles o inexistentes.

El Canadá espera con interés colaborar con otros para mantener el impulso ganado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y seguir adelante con renovada determinación. El Gobierno del Canadá ha identificado la salud materna, neonatal e infantil como prioridades para el desarrollo, para lo cual nos hemos comprometido a aportar 3.500 millones de dólares en los próximos cinco años. No cabe duda de que se ha avanzado, pero aún queda mucho por hacer. El Canadá acoge con satisfacción la inclusión de la salud materna, neonatal e infantil en la Agenda 2030 como una manera de dar seguimiento a los compromisos contraídos en el marco de la Iniciativa de Muskoka del Grupo de los Ocho sobre salud materna, neonatal e infantil, adoptada en la Cumbre Todas las Mujeres, Todos los Niños, celebrada en Toronto en 2014; y en la renovada Estrategia Mundial de Salud de las Mujeres, los Niños y los Adolescentes.

En momentos en que la comunidad internacional se compromete a ejecutar la Agenda 2030, una de las cuestiones más críticas que todavía enfrentamos es cómo financiar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Si bien la actual asistencia oficial para el desarrollo conservará su importante papel, los niveles actuales y los proyectados están muy por debajo de los millones de millones de dólares necesarios para ejecutar los Objetivos. Tenemos que encontrar nuevas formas de financiación que combinen los recursos provenientes de los donantes, las fundaciones, el sector privado y otras fuentes con miras a salvar la brecha.

El Servicio Mundial de Financiamiento en apoyo a la Iniciativa Todas las Mujeres, Todos los Niños es un excelente modelo de cómo se puede recabar la participación del sector privado para que colabore con los gobiernos nacionales en la financiación sostenible de las iniciativas relacionadas con la salud materna, neonatal e infantil. Las inversiones adicionales que se generan por medio del Servicio Mundial de Financiamiento y de otros mecanismos innovadores de financiación fijarán el rumbo a seguir para aumentar el volumen de esos recursos financieros, de los miles de millones de dólares que actualmente se asignan a la financiación del desarrollo a los millones de millones que se necesitan para hacer realidad la agenda para el desarrollo después de 2015. El Canadá seguirá desempeñando un papel de liderazgo para contribuir a la creación de esos mecanismos como forma de garantizar una financiación sostenible y aprovechar la experiencia y los recursos del sector privado en apoyo de los resultados del desarrollo.

(*continúa en francés*)

La asistencia humanitaria es inclusive más importante debido a que el progreso alcanzado en materia de desarrollo puede desaparecer de la noche a la mañana como consecuencia de los desastres naturales, la violencia política y los conflictos o crisis internacionales relacionados con una aguda inseguridad alimentaria o la propagación de enfermedades. Habida cuenta de que en mayo próximo se celebrará por primera vez en la

historia la primera cumbre mundial sobre actividades humanitarias, todos debemos esforzarnos para mejorar la disposición de los países a respetar el derecho internacional humanitario, proteger a los civiles y fortalecer la resiliencia ante posibles crisis, sobre todo asegurándonos de que los Gobiernos estén preparados para hacer frente a esas crisis.

En respuesta a las necesidades de la humanidad, el Canadá siempre se esfuerza por actuar con generosidad, rapidez y eficacia para salvar vidas, aliviar el sufrimiento y preservar la dignidad de las personas afectadas. En 2014, el Canadá aumentó en 32% su contribución financiera a la asistencia humanitaria, en respuesta a las necesidades cada vez mayores en el mundo, sobre todo en los países en crisis como el Iraq, Siria, Filipinas, Ucrania, la República Centroafricana, Sudán del Sur y el Yemen. Del mismo modo, el Canadá desempeñó un papel de liderazgo en la rápida y eficaz acción de la comunidad internacional en respuesta a la epidemia del Ébola en algunas partes de África occidental.

Como lo hemos demostrado en numerosas ocasiones en el pasado, el Canadá tiene la capacidad y la voluntad de ayudar a enfrentar la crisis de refugiados y migrantes que actualmente afecta a Europa. Desde la creación de las Naciones Unidas, la comunidad internacional ha encarado muchas situaciones provocadas por el desplazamiento voluntario e involuntario de las personas. En algunos casos, como en el de las personas que tratan de escapar de la crisis en Siria, el problema es urgente. En otros casos, es parte de un fenómeno a largo plazo. Estamos colaborando con nuestros asociados para hacer frente a esas dificultades, incluso mediante la aceleración del proceso de reasentamiento de sirios e iraquíes en nuestro propio país este año.

Sabemos que los canadienses apoyarán esos esfuerzos con el mismo espíritu de generosidad que ha caracterizado la asistencia que han brindado a otros que estaban en peligro o habían sido afectados por desastres. Sin embargo, no debemos detenernos allí; debemos hacer frente también a todas las violaciones de los derechos humanos y promover la estabilidad, la paz y la prosperidad en las regiones afectadas por la inestabilidad o los conflictos violentos. Las Naciones Unidas, que tienen como base el respeto de los derechos y las libertades fundamentales, la democracia y el estado de derecho, fueron creadas precisamente con ese objetivo.

Sin el compromiso firme y colectivo de todos los Estados Miembros con esos principios, se corre el riesgo de que las edificantes palabras del Preámbulo de la Carta se conviertan en simples palabras vacías y desprovistas de sentido. Tal como dijo el Primer Ministro del Canadá:

> “Donde abunda la miseria humana, donde la pobreza aplastante es la norma, donde la justicia es negada sistemáticamente no hay una paz real, solo las semillas de un conflicto futuro.” (*A/69/PV.11, pág. 11*)

El Canadá sigue apoyando la amplia gama de iniciativas y medidas emprendidas por las Naciones Unidas para promover la paz y la seguridad, entre ellas los recientes esfuerzos destinados a luchar contra el terrorismo y encontrar nuevas maneras de combatir el extremismo violento.

Los civiles inocentes son los que más sufren en los conflictos internos e internacionales, como ocurre hoy en el Iraq y Siria, donde el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (ISIL) y otros grupos terroristas están sembrando la destrucción. Nos preocupa la reaparición de los talibanes en el norte del Afganistán, la gran ambición de Daesh y su red de expansión en Asia Meridional, el Oriente Medio, el Norte de África y el Sahel, así como la de sus afiliados, como Boko Haram. La comunidad internacional debe seguir adoptando medidas concretas para combatir conjuntamente el terrorismo. Frente a esta situación, las medidas del Canadá no solo consisten en participar en la coalición militar que está luchando contra la amenaza inmediata que representa Daesh, sino también en prestar asistencia humanitaria. El Canadá apoyará a las minorías étnicas y religiosas cuya misma existencia se ve amenazada.

Tenemos la determinación de señalar a la atención de todo el mundo las consecuencias de la violencia sexual y demás abusos y barbaridades que comete el ISIL contra las mujeres y las niñas. El pasado mes de julio, recibimos a la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, Sra. Zainab Bangura, que presentó a los miembros de la Coalición Mundial de Lucha contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante, reunidos en la Ciudad de Quebec unas conclusiones gráficas y detalladas sobre su misión de evaluación en el Oriente Medio. En dicha reunión, el Canadá anunció una aportación económica suplementaria para los supervivientes de los abusos de Daesh y en apoyo de la labor esencial de la Sra. Bangura.

El Canadá está decidido, desde hace mucho tiempo, a trabajar a favor de la independencia de las mujeres y las niñas y del respeto de sus derechos en las situaciones de conflicto. Por ese motivo, apoyamos el examen de alto nivel de la aplicación del programa sobre la mujer y la paz y la seguridad, como venimos haciendo desde hace 15 años, es decir, desde la aprobación

de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, la primera sobre esta cuestión. El Canadá también desempeña un papel fundamental en la campaña mundial dirigida a eliminar el matrimonio infantil, el matrimonio precoz y el matrimonio forzado, una práctica muy extendida y nefasta que amenaza la vida y el futuro de las niñas de todo el mundo, con consecuencias devastadoras no solo para ellas sino también para el conjunto de sus comunidades.

(*continúa en inglés*)

Debemos mantener nuestro sistema internacional basado en unas normas. Las garantías internacionales pierden su significado si se violan flagrantemente las normas. Debemos hacer frente a esos graves desafíos para la seguridad y los derechos humanos, como ocurre en el Iraq y en Siria, así como a los abusos que se producen tras las agresiones, como la invasión rusa de Ucrania, la anexión ilegal de Crimea y la continua injerencia en el este de Ucrania. Los dirigentes no deben utilizar esta tribuna para socavar los principios sobre los que se creó esta Organización Esta plataforma debería utilizarse para responder a esas amenazas mundiales y afrontarlas.

Dos de los países que infringen constantemente las normas internacionales en este ámbito y cuyos gobiernos oprimen a su propio pueblo y amenazan a sus vecinos, así como a la paz mundial, son el Irán y Corea del Norte. Cuando alguien hace caso omiso de las normas durante decenios, se plantean interrogantes acerca de sus ambiciones e intenciones. Las promesas verbales o sobre el papel no son suficientes. Tiene que haber unas pruebas verificables de cumplimiento y unas penas considerables por los desafíos constantes.

En ese sentido, si bien valoramos los esfuerzos del grupo de los P5+1, la verdadera prueba del Plan de Acción Integral Conjunto sobre el Irán, o cualquier otro acuerdo similar, es su aplicación concreta y su verificación independiente. Los actos valen más que las palabras. Con ese fin, es fundamental apoyar, mantener y, cuando sea necesario, aumentar la capacidad de vigilancia de los organismos competentes, como el Organismo Internacional de Energía Atómica, y asegurarse de que los actos verificables se corresponden con las palabras conciliadoras. En esas cuestiones, lo que está en juego es nada más y nada menos que el prestigio de las Naciones Unidas.

Como en cualquier otra organización, es vital que las Naciones Unidas se replanteen lo que hacen y la manera de conseguir sus objetivos en vista de los notables cambios que ha habido desde su fundación. El Canadá apoya sin reservas el examen de alto nivel de las operaciones de paz. No siempre podemos confiar en los instrumentos del pasado para resolver las crisis de hoy en día.

La libertad, la paz y la estabilidad allanan el camino para lograr la prosperidad duradera. Como todos sabemos, para conseguir el verdadero desarrollo sostenible es necesario adoptar medidas a muchos niveles y con numerosos asociados. El crecimiento impulsado por el sector privado es un elemento fundamental para lograr ese objetivo y reducir la pobreza. El comercio y la inversión son también factores clave al respecto. Por ello, el Canadá es un firme partidario de adoptar un sistema de comercio libre y abierto, que fomente el crecimiento, contribuya al desarrollo y reduzca la pobreza en todas las regiones del mundo.

Puede que no haya ninguna cuestión que nos recuerde más que todos formamos parte de un mismo mundo que la amenaza que plantea el cambio climático para nuestro bienestar colectivo, problema mundial que requiere soluciones mundiales. El Canadá se toma muy en serio el cambio climático y está trabajando con todas las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a fin de llegar en el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco, que se celebrará en París a finales de este año, a un acuerdo sobre el cambio climático para después de 2020. A nuestro entender, para garantizar su eficacia, el acuerdo tiene que tratar la mitigación y la adaptación y, lo que es más importante, incluir la promesa de todos los principales emisores de gases de efecto invernadero de adoptar medidas para su reducción.

El 15 de mayo, el Canadá anunció su objetivo en relación con el cambio climático para después de 2020: la reducción, hacia el año 2030, del 30% de las emisiones de gases de efecto invernadero en todos los sectores de la economía, por debajo de los niveles de 2005. Se trata de un objetivo ambicioso que se asemeja al de otros países industrializados importantes y refleja nuestras circunstancias nacionales, entre ellas nuestra condición de líderes mundiales en la generación de electricidad limpia.

El Canadá es consciente de que la financiación es una parte fundamental del debate y, como hemos hecho en ocasiones anteriores, seguiremos apoyando, junto con nuestros asociados, la financiación internacional del cambio climático. El Canadá ya ha prometido aportar 300 millones de dólares al Fondo Verde para el Clima, que se suman a los 1.200 millones de dólares que aportamos con anterioridad en el marco de financiación rápida del cambio climático, que ha respaldado una serie de proyectos beneficiosos en más de 70 países en desarrollo.

El Sr. Alyemany (Yemen), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El Canadá ha sido desde el principio uno de los contribuyentes financieros principales y más fiables de las Naciones Unidas. En vista de ese apoyo, no debería sorprender que el Gobierno del Canadá y los canadienses esperen que los fondos se gasten prudentemente y que las Naciones Unidas rindan cuentas de sus gastos.

Como dije al comienzo, los objetivos generales de las Naciones Unidas desde su creación han sido sumamente coherentes, a saber, ayudar a lograr una mayor prosperidad y seguridad, promover el respeto mutuo, la equidad y la buena conducta internacional, y, en última instancia, servir de inspiración y alentar la esperanza de un futuro mejor para los pueblos de todo el mundo. Junto con nuestros amigos y asociados de la comunidad mundial, nos hemos esforzado por hacer de este mundo un lugar mejor y convertir a las Naciones Unidas en un buen instrumento para lograr esos objetivos. Esperamos poder trabajar con otras naciones, como venimos haciendo desde hace siete decenios, en la búsqueda de ese objetivo común.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al Presidente de la Delegación de la República de San Marino, Excmo. Sr. Daniele Bodini.

Sr. Bodini (San Marino) (*habla en inglés*): Quisiera felicitar al Presidente por su elección para presidir la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones. También quisiera encomiar la labor del Presidente de la Asamblea General en el sexagésimo noveno período de sesiones, Excmo. Sr. Sam Kutesa, y expresar mi sincero agradecimiento al Secretario General Ban Ki-moon por su incansable labor al frente de las Naciones Unidas. El resultado de estos esfuerzos culminó con el éxito de la cumbre de las Naciones Unidas dedicada a la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y en este debate general, así como en la histórica visita del Santo Padre, el Papa Francisco, a la Asamblea General (véase A/70/PV.3). Además, San Marino agradece la atención constante e imparcial que el Secretario General presta a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Después de 70 años, las Naciones Unidas no solo han superado la prueba del tiempo, sino que siguen representando para todos nuestros países una luz de esperanza. Creo que, en el futuro, tendremos que estar aún más dispuestos y motivados a fortalecer y mejorar la función que desempeña esta gran institución. De hecho, la primera y la última línea de defensa de San Marino, un pequeño Estado sin ejército y con limitados recursos y territorio, son las Naciones Unidas.

Incluso los países más fuertes y poderosos no pueden abordar por sí mismos la complejidad y multitud de problemas de actualidad. También ellos necesitan a las Naciones Unidas. Con la ayuda del sistema de las Naciones Unidas, nosotros, los Estados Miembros, a lo largo de los años hemos construido las bases para la paz previniendo y poniendo fin a numerosas controversias. Pudimos sacar a millones de personas de la pobreza extrema e hicimos importantes progresos en la promoción de los derechos humanos y la democracia, así como en la promoción de la justicia y del derecho internacional.

Lamentablemente, a pesar de todos nuestros esfuerzos y éxitos, la comunidad internacional sigue afrontando los mismos desafíos: guerras, pobreza, desigualdad, discriminación y violencia contra mujeres y niños. Además, hoy nos enfrentamos a nuevos desafíos mundiales como el cambio climático, las crisis económicas y financieras, el desempleo incesante, la migración internacional y el terrorismo. Esas nuevas amenazas son interdependientes, y deberíamos trabajar de consuno con las Naciones Unidas y vencerlas.

En todo el mundo nuestros pueblos acuden a las Naciones Unidas en búsqueda de liderazgo. Por ello, la reforma de las Naciones Unidas es fundamental y debe permanecer en el centro de nuestros esfuerzos colectivos durante el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General. Debemos hacer que esta Organización sea más eficaz, preservando al mismo tiempo su integridad y mejorando su estatus.

Todos los días, somos testigos de la trágica migración desde África y Asia hacia Europa. Esas personas desesperadas han abandonado sus países y sus familias para huir de conflictos, violencia y persecución. Miles de ellos han muerto en el Mar Mediterráneo. Nos complace el hecho de que, hace unos días, se haya organizado aquí, en la Sede, la reunión de alto nivel sobre el fortalecimiento de la cooperación en materia de migración y los movimientos de refugiados con la perspectiva de la nueva Agenda para el Desarrollo.

San Marino no puede permanecer en silencio sobre lo que está ocurriendo en el Iraq y Siria, donde la depuración inhumana, étnica y religiosa está teniendo lugar con una ferocidad sin precedentes. Esperamos que, bajo la sabia dirección del Sr. Staffan de Mistura, se pueda encontrar en un futuro próximo una solución diplomática.

San Marino cree que una de las tareas más importantes que tenemos que lograr es la eliminación total de las armas nucleares, miles de las cuales están listas para

ser utilizadas en cualquier momento. No nos podemos permitir el lujo de esperar más tiempo.

San Marino está firmemente convencido de que hay que revitalizar y empoderar aún más a la Asamblea General, el foro donde se pueden encontrar soluciones a los retos de hoy y donde debe alcanzarse un consenso sobre cuestiones de interés común. Encomiamos al Consejo de Seguridad por el delicado y difícil trabajo que ha logrado a lo largo de los años en pro de la paz y la seguridad. No obstante, ha llegado el momento de hacer una reforma. Creemos que la reforma del Consejo de Seguridad debería incluir una ampliación de la categoría de miembros no permanentes y una distribución geográfica más equilibrada. Estamos convencidos de que para que la reforma sea legítima deben lograrse con el consenso más amplio posible.

Acogemos con beneplácito la nueva agenda para el desarrollo después de 2015, aprobada hace pocos días como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1). Representa una oportunidad única para preparar un futuro mejor para nuestros ciudadanos. Los ODS en el centro de la nueva Agenda son ambiciosos; guiarán nuestros esfuerzos en búsqueda de la erradicación de la pobreza, el empoderamiento de las personas, la salvaguardia de la dignidad humana, la prosperidad común, el trabajo decente para todos y la protección de nuestro planeta. Es importante que cada país, tras aprobar su programa nacional, asuma la responsabilidad que le corresponde para con sus propios ciudadanos y la comunidad internacional a fin de aplicar la nueva Agenda. San Marino acoge con beneplácito el hecho de que el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y el Consejo Económico y Social evalúen el progreso de esa aplicación. Sin embargo, es fundamental preparar un mecanismo amplio y eficaz para la revisión y la rendición de cuentas.

La República de San Marino siempre ha prestado especial atención a los grupos más vulnerables, como las mujeres, los niños, las personas mayores y las personas con discapacidad. En la actualidad, las mujeres siguen siendo víctimas de discriminación y violencia en muchas partes del mundo, incluso en los países más desarrollados. La trata de mujeres es una cuestión que está lejos de haberse resuelto. Las mujeres que viven en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos a menudo son objeto de violencia sexual, tortura y ejecución sumaria. Los niños, el grupo más vulnerable, también son víctimas de la violencia, los abusos y la explotación. Un gran número de niños en todo el mundo no tiene acceso todavía a los servicios básicos, atención sanitaria y educación. Tenemos el deber de proteger y ayudar a nuestros niños. Es más, la comunidad internacional debe esforzarse por lograr la plena inclusión y participación de las personas de mayores y las personas con discapacidad en la vida económica, social y cultural de nuestras comunidades.

La libertad y la paz siempre han representado los valores fundamentales de la República de San Marino a lo largo de los siglos de su historia. San Marino es un país pequeño, pero está firmemente comprometido con la aplicación de los valores universales de las Naciones Unidas y los principios consagrados en su Carta. Nos sentimos honrados de ofrecer nuestra contribución a la comunidad de las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, Excmo. Sr. Carlos Raúl Morales Moscoso.

Sr. Morales Moscoso (Guatemala): Me dirijo ante este foro máximo de la Organización de las Naciones Unidas, en representación del Gobierno de Guatemala, del Sr. Presidente de la República, Sr. Alejandro Maldonado Aguirre. Deseo saludar al Presidente de este septuagésimo periodo de sesiones, Sr. Mogens Lykketoft, quien con su vasta experiencia y consabida habilidad, lo ha sabido guiar.

Quiero iniciar mi intervención expresando el luto y el pesar del pueblo y Gobierno de Guatemala por la tragedia ocurrida el pasado jueves 1 de octubre por la noche cuando, por un deslizamiento de tierra, quedaron soterradas al menos 125 viviendas en dos horas provocando la muerte de 33 personas y la desaparición de aproximadamente otros 600 ciudadanos, así como un número considerable de heridos, en una localidad cercana a la ciudad de Guatemala. Este deslizamiento es producto de las intensas lluvias que han azotado al territorio de Guatemala, después de casi 12 semanas de una sequía extrema que provocó graves daños a la agricultura nacional. Nuestros equipos de rescate se encuentran en este momento en la búsqueda de sobrevivientes. Hay más de 616 rescatistas y un invaluable y ejemplar apoyo ciudadano. Agradecemos la solidaridad internacional manifestada ante esta tragedia.

Durante la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, de 2015, el Vicepresidente de Guatemala comentó los trascendentales acontecimientos que se han dado en nuestro país en los últimos meses, que marcan un parte aguas en nuestra historia política (véase A/70/PV.6). Describió cómo, a partir de

abril de este año, el pueblo de Guatemala se volcó de manera masiva a las calles para manifestar su frontal rechazo a la corrupción y su indignación al constatar el agotamiento de un sistema económico, social y político que no ha permitido superar la pobreza y toda clase de segregaciones, que pusieron de manifiesto serias fallas en nuestro sistema de gobernabilidad.

Es importante destacar el carácter plural y masivo del movimiento de la ciudadanía y especialmente su naturaleza pacífica. No hubo un solo incidente de violencia que lamentar a lo largo de los cuatro meses de protestas. Cabe destacar que fueron 22 semanas de protestas, donde la conducta colectiva cívica fue ejemplar, repito, sin incidentes, sin vandalismo, sin agresiones de ninguna naturaleza.

Ese gran movimiento popular condujo a la dimisión y al procesamiento de la Vicepresidenta y posteriormente del Presidente de la República, así como de otras autoridades del Gobierno y personas particulares. En este punto es importante destacar el papel fundamental que jugaron las Naciones Unidas a través de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, en apoyo al Ministerio Público. Derivado de lo anterior y teniendo como marco nuestra Constitución política, se desarrolló un proceso que concluyó con el nombramiento del Presidente Alejandro Maldonado Aguirre el pasado 3 de septiembre y la elección del Vicepresidente Juan Alfonso Fuentes Soria, el 16 de septiembre, quienes tienen la responsabilidad de conducir el país hasta la transmisión del mando presidencial, el próximo 14 de enero de 2016.

Deseo subrayar que, ante los serios desafíos que se presentaron, nuestra legislación y las instituciones creadas por ella respondieron; no se alteró el orden constitucional ni se violó ninguna ley. Los mecanismos constitucionales funcionaron, el sistema de justicia funcionó, el sistema electoral funcionó, los medios de comunicación social funcionaron y, en términos generales, la democracia participativa demostró su fortaleza.

Todo lo anterior incidió en el resultado de las elecciones generales celebradas el pasado 6 de septiembre y en el nivel de participación ciudadana, el más alto desde el retorno a la democracia, hace treinta años. Estos importantes logros pertenecen a todos los guatemaltecos, quienes demandan cambios profundos e inmediatos. Sus expectativas son altas y esperan resultados concretos de beneficios ciudadanos en el corto plazo, tanto del actual Gobierno de transición como del que resulte elegido en la segunda vuelta electoral, que se celebrará el próximo 25 de octubre.

Los distintos sectores de la sociedad guatemalteca demandan reformas urgentes a varias leyes, entre ellas, la del servicio civil, la electoral y de partidos políticos, la de la carrera judicial y la de contrataciones del Estado, pero quizá el aspecto más importante sea el resultado que se produce en nuestra sociedad, y es la plena conciencia colectiva de que Guatemala debe dirigir su futuro construyendo un auténtico y sólido estado de derecho. Como expresamos en nuestra intervención en la Cumbre para la Adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1):

> “La Guatemala invisibilizada, compuesta por indígenas, campesinos y quienes han sido marginados por el sistema, no se ha conformado con la renuncia de los mandatarios. Inundó las calles para advertir que la modificación de algunas leyes no es suficiente. Reclaman reformas en el Estado para una transformación profunda del sistema económico, social y político, que permita dejar atrás la pobreza, la exclusión y el racismo, desarrollando el verdadero concepto de solidaridad nacional e internacional, elemento esencial de la paz y la seguridad” (*A/70/PV.6, pág. 4*).

Es importante entonces que el Estado guatemalteco responda apropiadamente a las demandas de su población, para poder consolidar sobre esta extraordinaria gesta, nuestra democracia y lograr una sociedad más pacífica, menos excluyente y más equitativa.

Otro de los grandes desafíos del Estado de Guatemala es la creación de mejores condiciones de vida para sus habitantes, para evitar el éxodo de tantos compatriotas, que tienen que buscar mejores horizontes en el exterior. La migración debe ser una opción y no una obligación. Hoy tenemos aproximadamente dos millones de guatemaltecos que viven fuera de nuestra patria, la mayoría de ellos en los Estados Unidos de América. Este es un fenómeno de larga data, pero ahora, una de las grandes preocupaciones es la creciente migración de niños y niñas, que viajan de manera no acompañada, en búsqueda principalmente de la reunificación familiar. Nuestros países deben hacer su mejor esfuerzo para que esos niños permanezcan en casa y no arriesguen sus vidas.

Guatemala, Honduras y El Salvador integramos el Triángulo Norte de Centroamérica, y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y del Gobierno de los Estados Unidos de América, venimos trabajando en el Plan de la Alianza para la Prosperidad, que tiene como objetivo llegar a las raíces más profundas de la migración y servir de marco para ofrecer nuevas y mejores oportunidades económicas, construir condiciones para una mejor seguridad ciudadana, crear una red de protección

social para los grupos más vulnerables de nuestras sociedades y fortalecer nuestras instituciones democráticas. Los tres países hemos previsto en nuestros proyectos de presupuesto para el año 2016 aproximadamente 2.800 millones de dólares para implementar el plan.

Hay una responsabilidad compartida entre los países de origen, tránsito y destino. La reforma migratoria integral en los Estados Unidos de América es inevitable; es un asunto de principios y de respeto a los derechos humanos. Valoramos los esfuerzos del Presidente Barack Obama, y aprovecho esta oportunidad para reiterar el llamado de mi Gobierno para que se apruebe la condición de protección temporal a favor de los migrantes guatemaltecos en este país. El Estado de Guatemala, por su parte, debe ampliar cuanto antes la red consular, especialmente en América del Norte, a fin de brindar protección y servicios consulares a sus ciudadanos.

Unas de las causas de la migración son los desastres naturales. Este año, nuevamente, la extensión de la sequía y el retraso de las lluvias en la primera cosecha han tenido un impacto en la seguridad alimentaria de los hogares más vulnerables. Actualmente, las familias afectadas ascienden a más de 120.000, lo que representa más de 600.000 personas que no cuentan con alimentos para su subsistencia. Agradecemos la cooperación recibida y hacemos un llamado para que esta se amplíe, fundamentalmente porque a la situación de pobreza crónica se suman los desastres naturales y, en ese momento, los efectos de la crisis antropogénica, que la ciudadanía ha rechazado. No obstante, la gran fortaleza es, sin duda, el deseo de participación ciudadana, la cual, el Gobierno de transición, debe apoyar, y dar respuestas eficaces con escasez extrema de recursos.

Asimismo, deseo reiterar el compromiso del Estado con las comunidades afectadas por el desarrollo del proyecto hidroeléctrico de Chixoy. Estamos comprometidos con el resarcimiento a los grupos afectados y esperamos en las próximas semanas efectuar los primeros pagos, como parte de un proceso que se espera concluir de manera exitosa.

Quisiera referirme ahora a algunas materias relevantes de nuestra política exterior. En primer término, me complace informar de que hemos continuado avanzando en nuestras relaciones bilaterales con los países vecinos.

En lo que respecta a Belice, estamos comprometidos a asistir a la Corte Internacional de Justicia para resolver en definitiva el diferendo territorial, insular y marítimo, como ambos países lo acordamos. Esperamos que pronto entren en vigencia los 13 acuerdos bilaterales firmados en diciembre pasado, así como el protocolo al acuerdo especial de 2008, firmado en mayo pasado.

Con México, mantenemos una agenda robusta e importante y una dinámica de cooperación sin precedentes. Recientemente se suscribieron 12 acuerdos sobre temas económicos, comerciales, modernización fronteriza, y energéticos, además de atender de manera conjunta desafíos como la migración y la delincuencia organizada.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Por otra parte, Guatemala se congratula por el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Cuba como un paso importante para afianzar la cooperación hemisférica. En ese sentido, confiamos en que cese el embargo impuesto a Cuba desde hace más de 50 años.

Pasando ahora a nuestra posición frente a algunos de los desafíos que enfrentan las Naciones Unidas al iniciar este período de sesiones, quisiera reiterar nuestra profunda inquietud por la inestabilidad en el Oriente Medio, sobre todo por el prolongado conflicto en Siria, que ya ha tenido un inmenso costo en vida y sufrimiento humano, como nos lo demuestran las terribles imágenes del actual éxodo migratorio.

Quisiera, al mismo tiempo, resaltar el papel central que desempeñan las operaciones de mantenimiento de la paz y reiterar nuestro pleno respaldo a sus principios básicos, los cuales siguen siendo pertinentes y deben ser preservados. La contribución de Guatemala a estas misiones sirve de testimonio de nuestro firme compromiso con la paz y la seguridad internacionales.

Creemos que se ha tomado un paso importante en la revisión y evaluación de estas operaciones mediante el trabajo del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, así como el Informe del Secretario General sobre su implementación (A/70/357), y estamos listos para iniciar una discusión seria sobre todas aquellas medidas que puedan mejorar nuestra contribución al mantenimiento de la paz y el éxito de estas operaciones.

Coincidimos con otras delegaciones en que la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) fue un paso importante para proyectar a futuro las tareas inconclusas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Nos sumamos al clamor para responder, en ocasión de la celebración en París del 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, a los enormes desafíos que plantea el cambio climático, y hacemos votos porque de allí

surja un instrumento jurídicamente vinculante. Quiero compartir con la Asamblea que Guatemala ha hecho ya su parte y ha aprobado algunas leyes importantes y documentos nacionales de cara a esa Conferencia.

Hemos acompañado el debate para reformar los órganos principales de las Naciones Unidas y revisar sus métodos de trabajo. Reconocemos que la comunidad internacional se enfrenta con escasez de recursos y una plétora de necesidades y poblaciones vulnerables por atender. Si bien reconocemos el invaluable papel que prestan las Naciones Unidas a la humanidad, advertimos un rezago en el acomodo de la Organización a las condiciones imperantes en el siglo XXI. Unamos esfuerzos por impulsar esta ambiciosa agenda por el porvenir de las generaciones futuras.

Ante la pérdida de tantas vidas humanas en conflictos a nivel mundial y las nuevas amenazas, es oportuno que los Estados Miembros nos preguntemos si estamos cumpliendo la promesa fundacional de la Organización: "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra". Pero reiteramos nuestra fe en las Naciones Unidas al conmemorar sus 70 años, y confiamos en que esté en manos de todos los países Miembros asegurar su creciente relevancia a futuro para enfocarse en la paz, la seguridad y los derechos humanos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el jefe de la delegación de la República de Palau.

Sr. Otto (Palau) (*habla en inglés*): En nombre del Presidente de la República de Palau, Excmo. Sr. Tommy Esang Remengesau Jr., tengo el honor de formular las siguientes observaciones ante la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones.

Ante todo, Palau quisiera felicitarlo, Sr. Presidente, por haber sido elegido para dirigir nuestras deliberaciones durante el actual período de sesiones. Garantizamos nuestra colaboración para la labor que tenemos por delante. Quisiéramos también aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra sincera gratitud al Sr. Sam Kutesa por el excelente liderazgo del que hizo gala durante el sexagésimo sexto período de sesiones.

Nos reunimos aquí hoy en tiempos peligrosos, aunque al mismo tiempo, esperanzadores. Los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas son más críticos para nuestro futuro común que nunca antes. Debemos no solo reafirmar nuestra fe en los derechos humanos fundamentales y la igualdad de derechos de hombres y mujeres y naciones, grandes y pequeñas, sino que también debemos redoblar nuestros esfuerzos por defender esos derechos. Nuestra decisión colectiva de promover el progreso social y mejores niveles de vida debe estar en consonancia con nuestras asociaciones sobre el terreno para luchar contra la pobreza, proteger a los más vulnerables de entre nosotros y preservar el planeta que llamamos nuestro hogar.

Si bien los desafíos —la violencia y la guerra, la pobreza y la enfermedad, la elevación del nivel del mar y los incendios forestales así como las sequías consecuencia del cambio climático— son enormes, también lo es nuestra determinación, que comparto con todos los aquí presentes, de cumplir nuestro compromiso de transformar nuestro mundo por medio de la aplicación urgente y eficaz de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1).

Quisiera felicitar al Secretario General, a los cofacilitadores y a los miles de personas que con su abnegada labor hicieron posible que los Objetivos de Desarrollo Sostenible que figuran en la Agenda 2030 fueran una serie de imperativos fuertes que apuntan al cambio transformador que todos nuestros pueblos necesitan urgentemente para preservar nuestras culturas, nuestras economías y nuestro medio ambiente y garantizar un futuro sostenible y próspero para nuestros hijos.

Quisiera también expresar brevemente el pesar de mi Presidente por la penosa situación de los innumerables refugiados que anhelan paz y prosperidad para ellos y sus familias y que buscan amparo y protección lejos de sus patrias, que han sido desgarradas por las luchas provocadas y agravadas por los conflictos internos o asoladas por el deterioro medioambiental y el cambio climático.

El tema del debate general en el septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, "Las Naciones Unidas a los 70: un nuevo compromiso para la acción", ha sido muy apropiado para el acontecimiento de alto nivel de este año, la Cumbre de las Naciones Unidas para el examen de la nueva agenda para el desarrollo después de 2015, que tuvo lugar antes del debate general y culminó con la aprobación de la resolución 70/1, titulada "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", en la que figuran los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Justo antes de la Cumbre, Su Santidad el Papa Francisco se dirigió a la Asamblea General (véase A/70/PV.3) y reiteró el tema de su encíclica papal *Laudato si*, en la que criticaba el uso abusivo de los recursos de nuestro planeta, que lleva a la degradación del medio ambiente y el calentamiento mundial. Sus observaciones deben servirnos a todos de inspiración para cambiar nuestros

corazones, mentes y comportamiento para un futuro mejor que centre la atención del mundo en los más vulnerables de entre nosotros y en nuestra Madre Tierra.

Amigos, solo nos queda esperar que la próxima generación recuerde este período de sesiones de la Asamblea General como el acontecimiento definitorio en el que las naciones del mundo decidieron con la mayor firmeza revertir la tendencia al desarrollo irresponsable y la explotación descontrolada de nuestro planeta, y redoblar sus esfuerzos para eliminar la pobreza y proteger a los más vulnerables de entre nosotros, y se comprometieron realmente a llevar a cabo una labor transformadora.

Hace 15 años, 189 naciones y 23 organizaciones internacionales se comprometieron a progresar mediante el cumplimiento de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los Objetivos sirvieron de marco a un nuevo compromiso mundial de reducir la pobreza extrema, mejorar la salud, asegurar la sostenibilidad del medio ambiente y abordar la cuestión de la igualdad de género. Ahora sabemos que el avance hacia la consecución de esos Objetivos ha sido impresionante, pero desigual. Nuestra labor para ampliar esos Objetivos y aprobar una nueva serie de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible pone de manifiesto un reconocimiento muy claro de que los resultados de los ODM habrían sido aún más impresionantes si hubieran encarado las causas subyacentes de la pobreza y la degradación del medio ambiente, y si se hubiera aplicado mejor el octavo Objetivo, referente a una alianza mundial.

Gracias a estos 15 años de experiencia, reconocemos ahora que únicamente por medio de la cooperación y la asociación internacional con una amplia variedad de interesados podemos intensificar las medidas urgentes que se necesitan para realizar el pleno potencial del desarrollo sostenible para nuestros pueblos y océanos, selvas y zonas costeras que sustentan nuestras culturas y formas de vida. Abrigo la esperanza de que ahora, en 2015, nos aboquemos todos a la tarea general representada por los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible, a saber, nuestro compromiso de revitalizar la asociación mundial en pro del desarrollo sostenible.

La tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Addis Abeba en julio, fue la primera prueba del grado de compromiso por parte de los países desarrollados de dotar a la nueva agenda para el desarrollo sostenible de los medios necesarios para alcanzar el nuevo nivel de ambición propuesto. Lamentablemente, la Agenda de Acción de Addis Abeba se limitó a reiterar, en general, el compromiso asumido con el programa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que termina y no cerró la brecha entre los discursos grandilocuentes y los mayores compromisos financieros concretos.

Es obvio que se necesita una alianza mundial más ambiciosa y revitalizada. El informe anual del Grupo de Tareas sobre el Desfase en el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluido el informe de 2015 publicado recientemente, puso de relieve varias fallas en las iniciativas internacionales para alcanzar los ODM y proporcionó recordatorios sensatos acerca de la necesidad de aumentar sustancialmente los esfuerzos para cumplir los compromisos internacionales de larga data.

Hace más de cuatro decenios y medio, la comunidad internacional se comprometió a transferir el 0,7% de la renta nacional bruta de los países ricos a los países pobres en la forma de asistencia oficial para el desarrollo. A la fecha, las naciones ricas del mundo en general se han quedado cortos en cuanto al cumplimiento de ese compromiso. En los próximos decenios, el acceso asequible y equitativo a la tecnología será cada vez más crítico para alcanzar los niveles designados de progreso humano y desarrollo sostenible en muchas esferas, como la seguridad alimentaria, la mejora de la salud incluida la salud mental , el bienestar y la prevención de las enfermedades no transmisibles. La tecnología será la piedra angular de las medidas audaces dirigidas a la mitigación de los efectos del cambio climático y la adaptación a dicho fenómeno, que siguen siendo urgentes.

Quisiera reiterar un asunto importante. Si nuestra voluntad colectiva de aplicar la Agenda 2030 es sincera, entonces es imprescindible aumentar los medios y mecanismos para su implementación a un nivel mucho mayor que el recomendado en la Agenda de Acción de Addis Abeba. Esa es la única forma de cumplir la promesa de crear un mundo más inclusivo y sostenible donde no existan más el hambre y la pobreza. Permítaseme decirlo nuevamente. Eso se podrá lograr únicamente por medio de alianzas más amplias, auténticas y duraderas.

Afortunadamente, mi país tiene un largo historial de asociaciones sólidas. Los Estados Unidos siguen impulsando el desarrollo de Palau y su avance hacia la independencia económica. Nuestra amistad sigue firme, y reconocemos que gozamos de una relación excepcional. Esperamos con interés completar nuestro Convenio de Libre Asociación con los Estados Unidos, que refleja esa relación estrecha y especial. Deseamos expresar nuestra sincera gratitud a los Estados Unidos y a nuestros muchos otros socios mundiales por su respaldo al Objetivo 14 sobre los océanos y apoyo constante a la preservación

de nuestro mayor recurso mundial mediante la reserva del 10% de los océanos del mundo como zonas marinas protegidas. Por último, damos las gracias a los Estados Unidos por su asistencia continua y creciente a las iniciativas de Palau para ampliar el ámbito de vigilancia marina y aplicación de la ley. Eso es fundamental para proteger eficazmente el proyectado Santuario Marino Nacional de Palau.

Palau quisiera también reconocer la gran amistad que lo une con el Japón y la ayuda económica sustancial que ha recibido del Japón a lo largo de los años. Asimismo, deseamos expresar nuestra sincera gratitud al generoso apoyo y la asistencia pública y privada del Japón a nuestras medidas de vigilancia marina y aplicación de la ley. Seguimos manteniendo nuestro apoyo a la ampliación y reforma del Consejo de Seguridad y a la admisión del Japón como miembro permanente de ese órgano.

Palau quisiera también dar las gracias a la República de China en Taiwán por su amistad y su apoyo económico para posibilitar que nuestro país alcance los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También quisiéramos expresar nuestro reconocimiento a Taiwán por su compromiso de disminuir las emisiones de gas carbónico en un 50% para 2050, en comparación con el nivel de 2005. Instamos al sistema de las Naciones Unidas que hagan participar a Taiwán en el proceso de aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Además, abogamos a favor de la participación de Taiwán en los mecanismos internacionales dedicados a las cuestiones relacionadas con el medio ambiente, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Taiwán posee conocimientos técnicos en muchas esferas que puede compartir con el mundo, por lo que debería participar también en otros foros, mecanismos y marcos internacionales, como la Organización Mundial de la Salud, la Organización de Aviación Civil Internacional, el Acuerdo de Asociación Transpacífico y el Partenariado Económico Comprehensivo Regional, entre otros.

El éxito de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dependerá, en gran medida, de la fortaleza de las asociaciones, lo que implica inclusión en vez de exclusión. Taiwán ha sido un asociado valioso para Palau para el logro de nuestros ODM, y esperamos con interés continuar nuestra asociación con ese país ahora que enfrentamos el gran desafío de aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Declaramos nuestra gratitud especial a la India por sus recientes medidas para ampliar sus relaciones con la Comunidad del Pacífico e intensificar la cooperación regional para alcanzar los objetivos comunes de recuperación ambiental y desarrollo económico. Palau reitera su apoyo a la reforma del Consejo de Seguridad de manera que ese órgano refleje más estrechamente las cuestiones del mundo de hoy, incluidas las necesidades y preocupaciones en materia de seguridad de la región de Asia y el Pacífico. En ese sentido, veríamos con buenos ojos el aumento del número de miembros permanentes y la inclusión de la India en esa categoría.

Por último, quisiéramos también expresar nuestro reconocimiento a la extensa lista de asociados del mundo entero que hacen posible nuestro avance hacia un futuro sostenible, entre ellos los Gobiernos de Australia y Nueva Zelandia y de los países de la Unión Europea, las organizaciones privadas, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil.

Con la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, hemos reafirmado el compromiso consagrado en la Carta de las Naciones Unidas con los derechos humanos fundamentales. Inherente a ese compromiso está la obligación de otorgar el apoyo apropiado para la concreción de ese compromiso. Como dice a menudo mi Presidente, en última instancia, el éxito de la Agenda 2030 dependerá de la fortaleza de las alianzas que forjemos.

Es hora de que la comunidad mundial forje esas asociaciones y, por su intermedio, se comprometa a proporcionar financiación, tecnología y capacitación de recursos humanos en un nivel mucho mayor y más accesible. Ahora debemos hacer coincidir nuestra determinación colectiva de promover el progreso social y mejores niveles de vida con asociaciones sobre el terreno para luchar contra la pobreza, proteger a los más vulnerables de entre nosotros y preservar el planeta que llamamos “hogar”.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Claude Stanislas Bouah-Kamon, jefe de la delegación de la República de Côte d’Ivoire.

Sr. Bouah-Kamon (Côte d’Ivoire) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En nombre del Excmo. Sr. Alassane Ouattara, Presidente de la República de Côte d’Ivoire, y en el mío propio, quiero sumarme a los Jefes de Estado y de Gobierno que me han precedido en este Salón para felicitarlo calurosamente por su elección a la presidencia de la Asamblea General durante el septuagésimo período de sesiones y garantizarle nuestro apoyo en el cumplimiento de su importante y noble misión. También deseo rendir homenaje a su predecesor, Excmo. Sr. Sam Kutesa, por la excelente labor cumplida durante

su mandato. Me complace en especial saludar al Excmo. Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de nuestra Organización, por su constante compromiso con la paz, la seguridad y el desarrollo en todo el mundo.

A la vez que celebramos el septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, que coincide con la adopción de un nuevo ciclo de desarrollo portador de augurios de esperanza, no podemos menos que sentirnos conmovidos por la intolerable tragedia humana de la migración que se está desarrollando a nuestra vista, y aprovecho esta oportunidad para recordar a las muchas personas que han perdido la vida en el Mediterráneo. Ante esa tragedia humana sin precedentes, la comunidad internacional debe adoptar un enfoque coordinado, global y coherente en su búsqueda de una respuesta humana a la crisis de los migrantes y los refugiados que huyen de la pobreza, la miseria, la violencia y las guerras, aun poniendo en riesgo su vida. Todos debemos compartir esa responsabilidad común.

En 1945, cuando el mundo estaba superando apenas la mayor tragedia militar y humanitaria de nuestra era, algunos Estados, a los que posteriormente se unieron otros, llevaron a las Naciones Unidas a la fuente de bautismo. La adopción de la Carta fundadora de nuestra Organización suscitó entre las naciones y los pueblos del mundo la gran esperanza de ver a la humanidad libre del flagelo de la guerra para edificar un nuevo mundo de paz, seguridad y progreso social. El tema de debate de la Asamblea General este año, titulado "Las Naciones Unidas a los 70: un nuevo compromiso para la acción", nos brinda la excelente oportunidad de hacer un balance de los logros de la Organización conforme a la Carta y de ponderar su futuro en un mundo que se ve abocado a todo tipo de cambios.

Las Naciones Unidas gozan de una enorme autoridad y desempeñan la función irreemplazable de ayudar a la humanidad a avanzar sobre la base de los tres pilares esenciales de la Organización, que son la paz, la seguridad y el desarrollo. Sus 70 años de existencia se han visto indudablemente marcados por su constante y creciente participación en la promoción de la democracia y la independencia de las naciones. En la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada en 1948, se señalaron a la atención del mundo los casos de tortura y de violaciones en masa de los derechos humanos y se ejerció una presión internacional sin precedentes para lograr un mayor respeto a los derechos humanos a nivel mundial.

Al considerar los importantes logros de la Organización, cabe también señalar el fin del apartheid en Sudáfrica, en el cual las Naciones Unidas fueron uno de los principales promotores. Desempeñaron asimismo un papel similar en la promoción de los derechos de las mujeres y, en ese sentido, deberíamos destacar la histórica Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en México en 1975, y la memorable Cuarta Conferencia de Beijing de 1995, que nos permitió definir prioridades y normas a favor de los derechos de la mujer y la igualdad entre los géneros.

En el ámbito de la paz y la seguridad, las operaciones de mantenimiento de la paz en todo el mundo han ayudado a salvar numerosas vidas y a recuperar la estabilidad. En ese sentido, quisiera reiterar el agradecimiento del pueblo de Côte d'Ivoire por el valioso papel que han desempeñado y siguen desempeñando las Naciones Unidas a nuestro lado. Gracias a su invalorable apoyo, Côte d'Ivoire ha empezado a avanzar de nuevo, encaminándose una vez más hacia la estabilidad, el crecimiento y el desarrollo socioeconómico.

Los éxitos que hemos logrado bajo el liderazgo de las Naciones Unidas no nos deben llevar a desconocer los numerosos retos que aún encaran la Organización y la humanidad. De hecho, la paz y la seguridad están bajo amenaza por doquier. La delincuencia transnacional se está extendiendo y amenaza el comercio internacional. El extremismo, difundido sobre todo por los grupos terroristas, está ganando terreno. El Boko Haram, que se ha convertido en el equivalente al Estado Islámico en África Occidental, sigue sembrando desolación y terror. Los delitos cibernéticos están en aumento y la pobreza, pese a los esfuerzos por erradicarla, sigue siendo una preocupación y un obstáculo que impide el desarrollo y el bienestar de los pueblos.

Además de esas amenazas, observamos la persistencia de conflictos internos y regionales en muchos lugares del planeta. La comunidad internacional debe prestar atención a los conflictos en el Oriente Medio y a las situaciones en Siria, Libia y el Sáhara Occidental. En relación con la cuestión del Sáhara Occidental, Côte d'Ivoire desea afirmar su apoyo al proceso de negociación que se está llevando a cabo con los auspicios de la Naciones Unidas, y exhortamos a las partes a hacer gala de un espíritu de avenencia a fin de zanjar la controversia en el marco de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y del plan de autonomía propuesto por Marruecos.

Nuestros pueblos tienen grandes y urgentes expectativas y estiman que corresponde a las Naciones Unidas demostrar un nuevo compromiso con la acción. Ese compromiso debe quedar plasmado en la ejecución de los programas de la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), que la Asamblea aprobó

en la Cumbre especial dedicada a promover los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Agenda 2030 nos brinda la oportunidad histórica de promover un programa de desarrollo ambicioso destinado a reducir notablemente la pobreza y el hambre en todo el mundo, mejorar la salud y la educación de la población y luchar juntos contra los efectos adversos del cambio climático. Debe también promover medidas de buena gobernanza que ayuden a redistribuir la riqueza entre los pobres y vulnerables y restaurar una alianza genuina para el desarrollo, de modo que podamos crear un mundo de prosperidad, igualdad, seguridad y paz de conformidad con el espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas.

La pobreza, el terrorismo, las epidemias y la inseguridad alimentaria y climática, que hoy son las nuevas amenazas para la paz y la seguridad internacionales, constituyen terreno fértil para la intolerancia, el fundamentalismo y el extremismo de todo tipo que amenazan la frágil edificación de la paz mundial a la que aspiran legítimamente nuestros pueblos.

No podemos negar que el mundo se enfrenta a una época de grandes desafíos, pero es también verdad que tenemos una oportunidad histórica de fortalecer los cimientos de un desarrollo incluyente y un mundo mejor tanto para las generaciones actuales como futuras. Por consiguiente, me complace que este septuagésimo aniversario coincida con un año que nos brinda esperanza. De hecho, la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Addis Abeba del 13 al 16 de julio, nos permitió ponernos de acuerdo sobre los medios de aplicación de la Agenda 2030 que acabamos de aprobar. Necesitamos terminar la tarea en la 21a reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en diciembre en París, con el objetivo de llegar a un compromiso mundial vinculante que nos permita hacer frente con eficacia al cambio climático.

El nuevo programa de desarrollo que acabamos de aprobar se ha beneficiado de la experiencia adquirida con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que le permitió incorporar en un enfoque integral las tres dimensiones del desarrollo sostenible, a saber, la dimensión económica, la social y la ambiental. Nos lleva por el buen camino hacia la transición a un mundo mejor para toda la humanidad.

Si bien se justifica que celebremos la nueva Agenda y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible como el nuevo paradigma de consenso para el desarrollo, aún nos queda por delante la tarea más difícil. Cada Estado necesita poner en marcha todos esos programas mediante el establecimiento de las políticas y reformas apropiadas a nivel nacional.

Ese es el propósito del plan nacional de desarrollo que el Gobierno de Côte d'Ivoire ha elaborado para el período 2016-2020 con miras a convertirse en un país emergente en 2020. Nuestro objetivo es reducir a la mitad el índice de pobreza en nuestro país. En lo que respecta a la economía, según el informe *Doing Business 2015* del Banco Mundial, por segundo año consecutivo Côte d'Ivoire se cuenta entre los diez países del mundo que han puesto en práctica el mayor número de reformas para mejorar el entorno empresarial.

Como consecuencia de esas reformas, desde 2012 Côte d'Ivoire se ha unido al grupo de países con mayor crecimiento en África y en todo el mundo. El índice promedio de crecimiento del producto interno bruto para el período 2012-2014 estuvo por encima del 9%. Durante los últimos tres años el ingreso per cápita ha mejorado en un 20%. En cuanto a la educación, después de instaurar la educación gratuita en 2011, el Gobierno acaba de adoptar la política de la asistencia escolar obligatoria para todos los niños de 6 a 16 años, empezando con el año lectivo actual, para que se haga realidad el derecho de todas las niñas y los niños de nuestro país a una educación y capacitación de alta calidad. En lo que respecta a la salud, para brindar cobertura médica a toda la población de Côte d'Ivoire hemos iniciado un sistema de cobertura universal de salud, lo cual permitirá que las personas más desfavorecidas puedan recibir tratamiento en las diversas dependencias sanitarias de nuestro país.

El año 2015, que transcurre con enorme rapidez, es también fundamental porque el 25 de octubre comenzarán nuestros comicios generales abiertos e inclusivos. En ese sentido, aplaudo la decisión del Consejo de Seguridad en la resolución 2226 (2015), de 25 de junio de 2015, de autorizar a la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire a que brinde apoyo logístico al país durante las elecciones. Por su parte, el Gobierno de Côte d'Ivoire, que ha creado un marco de diálogo permanente con la oposición, hará todo lo posible por garantizar la credibilidad del proceso electoral a fin de consolidar la paz nuevamente recuperada.

En lo que respecta al proceso de reconciliación nacional, la Comisión Nacional para la Reconciliación y la Indemnización de las Víctimas, que el Gobierno estableció para completar la labor de la Comisión para el Diálogo, la Verdad y la Reconciliación, está llevando

a cabo el proceso de indemnización de las víctimas. El proceso de desmovilización, desarme y reintegración ha culminado con éxito, registrándose una tasa de 85% de reinserción de los excombatientes. Todos esos resultados solo serán sostenibles si la economía tiene un buen desempeño. La recuperación de la economía observada en los últimos cuatro años, con una tasa de crecimiento en aumento constante, se ha beneficiado del apoyo de nuestros asociados, a quienes doy las gracias.

Deseo concluir ahora subrayando que el ideal de un mundo mejor albergado por los padres fundadores de nuestra Organización es más importante que nunca. Con nuestra aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se abren nuevas perspectivas de desarrollo para el bienestar de todos los pueblos. Por consiguiente, hacemos un llamamiento al liderazgo comprobado de las Naciones Unidas, al que instamos a dar un impulso decisivo que ayude a reducir los niveles de pobreza y brinde a la humanidad un mayor acceso al agua potable, una rápida reducción de la mortalidad infantil, mayor seguridad alimentaria y un medio ambiente sano.

El tiempo apremia. Ha llegado el momento de pasar a la acción.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado ahora al último orador en el debate general en esta sesión.

Me gustaría formular algunas observaciones finales para concluir nuestro debate.

Hemos llegado al final de nueve días históricos en las Naciones Unidas y de un debate general transcendental y muy completo. Este año hemos visto el mayor número de Jefes de Estado y de Gobierno jamás reunidos aquí para tratar sobre los retos y oportunidades relacionados con la paz mundial, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. Con la celebración del septuagésimo aniversario, ha sido relevante y apropiado que los dirigentes hayan recordado y reafirmado el espíritu y los principios de la Carta de las Naciones Unidas y hayan confirmado su confianza en el papel central que cumplen las Naciones Unidas en la cooperación internacional. También ha sido pertinente el hecho de que el debate general estuviese precedido por una reunión con Su Santidad el Papa Francisco y por la Cumbre en la que los Estados Miembros aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel universal (resolución 70/1). La Agenda 2030 es un compromiso realmente crucial contraído por nuestra comunidad de naciones.

Ante todo, permítaseme dar las gracias a todos los oradores que me dirigieron generosas palabras y felicitaciones y me prometieron su apoyo. El septuagésimo período de sesiones será un período excepcionalmente atareado y el debate general ha ayudado a identificar las cuestiones concretas que según los Estados Miembros merecen una atención especial. Como la Cumbre se ha centrado en el desarrollo sostenible, he sugerido que el debate general se concentre en el camino que se ha de seguir para logra la paz, la seguridad y los derechos humanos.

Uno de los temas planteados de forma más constante en los últimos seis días ha sido la difícil situación de los refugiados, los desplazados internos y los migrante en todo el mundo. Los oradores han recalcado una y otra vez que esta crisis sin precedentes de dimensiones globales exige una respuesta global sin precedentes fundada en el derecho internacional y en la solidaridad internacional. Por consiguiente, basándome en la reunión celebrada con el Secretario General esta semana, acudiré a la reunión anual de 2015 del Grupo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional que se celebrará en Lima el próximo viernes, en la cual estarán presentes los ministros de finanzas. En esa ocasión, destacaré la necesidad de prestar una atención inmediata a la financiación para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la necesidad aún más urgente de una financiación sustancial para responder a la actual crisis humanitaria. Además, de mediados a fines de noviembre celebraremos una reunión para examinar la crisis mundial de refugiados

La trágica emergencia humanitaria en muchas partes del mundo, sobre todo en Siria y en los países vecinos, se puso de manifiesto reiteradamente en el debate general. En relación con el conflicto sirio, muchos oradores instaron a las Potencias mundiales y regionales a que redoblaran sus esfuerzos por encontrar la solución política pacífica que se necesita. La situación en otras partes del Oriente Medio, incluido el ahora estancado proceso de paz del Oriente Medio, también se destacó como una fuente de grave preocupación. Además, numerosos Estados Miembros subrayaron la necesidad de salvar los obstáculos particulares que se oponen a la paz en África, en partes de Europa y en otras regiones por causa de la inestabilidad, el conflicto violento y la propagación del terrorismo y el extremismo. Las acciones radicales del Estado Islámico en el Iraq y el Levante, Boko Haram, Al-Shabaab y demás grupos extremistas fueron rechazadas y denunciadas por unanimidad como una afrenta a nuestra humanidad común.

En cuanto a las capacidades de las propias Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad internacionales, muchos reconocieron la iniciativa del Secretario General de poner en marcha un examen de las operaciones de paz de las Naciones Unidas, destacando

la importancia de la prevención como factor clave para mantener la paz y la estabilidad, y la necesidad de abordar las causas profundas de los conflictos. También se subrayó el creciente papel que desempeñan las organizaciones regionales y subregionales para salvaguardar la paz y la seguridad.

Numerosos Estados Miembros también resaltaron la importancia decisiva de abordar los desafíos relacionados con el desarme, desde las amenazas que suponen las armas pequeñas y armas ligeras hasta la no proliferación nuclear. En ese sentido, el acuerdo nuclear entre el Irán, los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, Alemania y la Unión Europea fue ampliamente reconocido como un paso importante y un valioso logro diplomático. Del mismo modo, mucho acogieron con satisfacción el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Cuba y los Estados Unidos.

Las delegaciones, en particular las de los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros Estados especialmente vulnerables a las consecuencias del cambio climático, plantearon en repetidas ocasiones la necesidad acuciante de combatir el cambio climático mediante la firma de un acuerdo en París en el próximo 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. De hecho, desde el inicio de la Cumbre la semana pasada, más de 70 países han presentado sus contribuciones previstas determinadas a nivel nacional, lo que hace que ascienda a 146 el número de partes que han demostrado su convicción de que la reunión de París puede y debe ser un éxito, y puede y debe ofrecer esperanza y oportunidades a millones de personas en todo el mundo.

Mirando hacia el futuro, muchos líderes reconocieron la necesidad de que concluya con éxito el examen decenal de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. También expresaron la esperanza de que se puedan obtener resultados concretos en una reunión extraordinaria sobre el problema de las drogas a nivel mundial.

En cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, numerosos líderes recordaron que su aplicación universal es fundamental y que la financiación, incluida la necesidad de que los países desarrollados cumplan su meta de destinar como mínimo el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia, junto con la tecnología y la lucha contra la corrupción son partes esenciales de un mismo rompecabezas.

En la esfera de la salud, recibimos noticias alentadoras desde África Occidental, donde los países afectados por la epidemia del Ébola, que aún no ha terminado, la están combatiendo con valor y determinación, con la asistencia de las Naciones Unidas y del mundo en general.

En el ámbito de los derechos humanos, algunos recordaron los problemas en todo el mundo relacionados con la discriminación contra varios grupos y la protección del espacio en que opera la sociedad civil. Muchos también señalaron la importancia de realizar mayores progresos en la promoción de los derechos de las mujeres y las niñas. El examen de alto nivel y el estudio mundial conexo de la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, sobre la mujer y la paz y la seguridad, fueron destacados por muchos como un proceso importante para el año próximo.

En cuanto a las cuestiones organizativas e institucionales, en numerosas intervenciones se destacó la necesidad acuciante de reformar el Consejo de Seguridad para que pueda cumplir su mandato eficazmente y reflejar las realidades geopolíticas del mundo actual y en el futuro. A ese mismo respecto, se expresó esperanza en relación con la posibilidad de establecer un proceso transparente durante el próximo año para elegir al próximo Secretario General.

Esto es solo un resumen de la gran cantidad de cuestiones que se han planteado durante los últimos seis días. El alcance y profundidad de los debates ponen de manifiesto una vez más la envergadura de la tarea que tiene por delante nuestra Organización. Como Presidente de la Asamblea General en este histórico septuagésimo período de sesiones, quisiera asegurar a los miembros que haré todo lo posible por ayudar a todos a avanzar de manera concreta y significativa en relación con los tres pilares.

Para concluir, quisiera expresar mi sincero agradecimiento a todo el personal de las Naciones Unidas que ha contribuido al gran éxito de esta semana. En particular, quisiera dar las gracias a nuestros colegas del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, como los intérpretes y el personal de seguridad, servicios de comidas y mantenimiento, entre otros. Han hecho gala de una extraordinaria profesionalidad, que les honra a ellos y a esta gran Organización.

Varios representantes han pedido hacer uso de la palabra para ejercer su derecho a contestar. Quisiera recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar están limitadas a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda y que las delegaciones deberán hacerlas desde su asiento.

Sra. Gae Luna (Indonesia) (*habla en inglés*): Mi delegación ha pedido la palabra en ejercicio de su derecho a

contestar a las declaraciones formuladas por las delegaciones de Tonga y las Islas Salomón el 29 de septiembre y el 1 de octubre, respectivamente (véanse A/70/PV.18 y A/70/PV.23). Mi delegación se opone firmemente a las referencias que se hicieron en esas declaraciones al supuesto problema de derechos humanos en Papua Occidental. Son peligrosamente engañosas y, por tanto, mi delegación se ve obligada a aclarar la situación.

La protección y promoción de los derechos humanos siempre ha sido una de las prioridades de mi Gobierno. La Constitución y las leyes nacionales de Indonesia ofrecen una garantía sólida del respecto de los derechos humanos de todos los habitantes de Indonesia. Mi delegación está firmemente convencida de que ningún país, grande o pequeño, desarrollado o menos adelantado, está libre de problemas relacionados con los derechos humanos, e Indonesia no es una excepción. Sin embargo, como democracia madura —la cuarta más grande del mundo— Indonesia ha puesto en marcha un sistema sólido de protección de los derechos humanos y sigue reforzando sus instituciones y legislación de derechos humanos.

También es una práctica habitual de larga data del Gobierno de Indonesia trabajar junto con sus dinámicas instituciones nacionales para promover y proteger los derechos humanos. Esas instituciones se ocupan de hacer las comprobaciones y llevar a cabo los exámenes independientes necesarios para garantizar que se haga un seguimiento y se protejan los derechos humanos adecuadamente. Dicho de otro modo, la evolución de los mecanismos nacionales indonesios es fiable y capaz de gestionar de manera democrática cualquier cuestión de derechos humanos cuando surja, también las persistentes. Indonesia también participa activamente en las iniciativas regionales y mundiales, y sigue contribuyendo de manera importante en el ámbito de los derechos humanos, entre otras cosas, transmitiendo sus experiencias en las esferas de fomento de la capacidad y mejores prácticas en la protección y promoción de los derechos humanos.

Respetamos las muestras de preocupación expresadas por cualquier parte sobre situaciones relativas a los derechos humanos en cualquier lugar, incluido en Indonesia, en general, o en ciertas partes del país. No obstante, mi delegación no está convencida de que las referencias contenidas en las declaraciones de las delegaciones mencionadas sean adecuadas ni tengan fundamento. De hecho, contienen acusaciones inexactas en relación con la situación de los derechos humanos en algunas partes de Indonesia y hacen referencia a motivos políticos que nada tienen que ver con los derechos humanos. Además, presentan los hechos de manera engañosa.

El Gobierno de Indonesia sigue invirtiendo gran cantidad de recursos y prestando gran atención al desarrollo de todas las esferas de la vida en sus provincias de Papua y de Papua Occidental, entre otras cosas, la protección de los derechos humanos. Ambas provincias disfrutan de una amplia autonomía, garantizada por la legislación nacional, entre otras cosas para elegir gobernadores y otros jefes de los gobiernos locales. El Gobierno sigue haciendo todo lo que está en su mano para rendir cuentas ante las poblaciones de Papua y Papua Occidental, también en materia de derechos humanos.

El Gobierno de Indonesia concede gran importancia a sus relaciones con los países insulares del Pacífico, ya que algunas poblaciones indonesias comparten muchos aspectos con las poblaciones de la región de las Islas del Pacífico. Nuestra política ha consistido en aprovechar esos aspectos para tender puentes a la diversidad. Por tanto, permítaseme reiterar que el Gobierno de Indonesia está dispuesto a proseguir su colaboración, de buena fe, con los países insulares del Pacífico, en aras de la paz y la prosperidad comunes en la región.

Sr. Va'inga Tone (Tonga) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco que me haya dado la oportunidad de responder a los comentarios formulados por la representante de Indonesia.

Ante todo, permítaseme afirmar que Tonga valora sus relaciones diplomáticas con Indonesia. Reconocemos la soberanía de Indonesia sobre su población y sus asuntos. Sin embargo, a Tonga le preocupa la información recibida sobre supuestas violaciones de los derechos humanos. Proponemos que se celebre un diálogo amistoso entre Indonesia, Tonga y otros países insulares del Pacífico para facilitar la comprensión y llevar a cabo una misión de determinación de los hechos, con la cooperación de Indonesia, a fin de ampliar la información relativa a esas acusaciones.

Para concluir, Tonga tiene en alta estima a Indonesia y sus relaciones diplomáticas con ese país, y simplemente deseamos que conste en acta, como ha dicho mi Primer Ministro, nuestra preocupación por las acusaciones relativas a violaciones de los derechos humanos. No obstante, aún queda margen para seguir dialogando. Como parte de la solución propuesta para este asunto y para dar respuesta a sus preocupaciones, Tonga quisiera proseguir el diálogo con Indonesia.

Sra. Vadiati (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): He pedido la palabra en ejercicio del derecho a contestar a las observaciones infundadas formuladas por el representante de Bahrein en su declaración de ayer ante esta Asamblea (véase A/70/PV.25).

Ese representante repitió las denuncias sin fundamento con las que acusa al Irán de intervenir en los asuntos nacionales de Bahrein. Rechazamos esas acusaciones y reiteramos que son ilusorias e inventadas.

Las acusaciones que el representante de Bahrein vertió contra el Irán carecen de validez y no son sino un esfuerzo desesperado por encubrir la violación por su Gobierno de los derechos básicos de la mayoría de la población de Bahrein. En su empeño, ese representante también trató de justificar el derecho de las minorías en la isla y el flagrante uso abusivo de los derechos de la mayoría, que está privada de todo tipo de participación significativa en la gestión del país. No debería caber duda de que, mientras una minoría siga oprimiendo el derecho de la mayoría de la población, ninguna estrategia, ni siquiera echar la culpa a agentes foráneos, ayudará a resolver los problemas.

Aún fueron más extravagantes y estrafalarios los comentarios del representante de Bahrein, y más tarde del representante de los Emiratos Árabes Unidos (véase A/70/PV.26), en respuesta a las observaciones del Irán sobre la manera en que se organizó el peregrinaje del hajj en La Meca este año y el trato que recibieron los peregrinos. Resulta obvio que las declaraciones formuladas por esos dos representantes son injustificadas y ciertamente de poca ayuda, ya que esa cuestión no es asunto suyo.

Los representantes de Bahrein y de los Emiratos Árabes Unidos utilizaron una denominación equivocada en sus declaraciones, aparentemente en referencia a la masa de agua situada entre la península Arábiga y la meseta iraní. Deberían saber, como sabe todo el mundo, que la denominación histórica y reconocida formalmente, también por las Naciones Unidas, de esa masa de agua es Golfo Pérsico. Así ha sido desde el quinto siglo antes de Jesucristo y así sigue siendo hasta el día de hoy. El mismo nombre propio fue utilizado también por el pueblo árabe de esa época y en todos los textos árabes hasta las conmociones políticas de los años 60. Es lamentable que, pese al deterioro de la lógica política que sirve de pretexto a esta tergiversación, algunos funcionarios árabes sigan utilizando este término obsoleto y con reminiscencias de la Guerra Fría. Huelga decir que las comisiones y conferencias pertinentes de las Naciones Unidas se oponen al cambio de nombres geográficos por motivos políticos, ya que crea tensiones y tiene otras muchas consecuencias negativas.

Del mismo modo, en relación con las observaciones sobre la cuestión de las tres islas iraníes, el Gobierno de la República Islámica del Irán reitera su plena soberanía sobre las tres islas iraníes de Abu Musa, Tunb Mayor y Tunb Menor en el Golfo Pérsico, y hace hincapié en que las decisiones y medidas aplicadas en esas islas por las autoridades iraníes siempre se han basado en el principio de la soberanía y la integridad territorial del Irán. Por tanto, cualquier reclamación en sentido contrario se considera una injerencia en los asuntos internos del Irán, y la rechazamos categóricamente.

El Gobierno del Irán siempre ha perseguido una política de amistad y buenas relaciones vecinales con todos los países vecinos y, en ese contexto, expresa una vez más su disposición a entablar conversaciones bilaterales con los Emiratos Árabes Unidos, con miras a seguir fortaleciendo las relaciones bilaterales y aclarar cualquier malentendido que pueda existir entre ambos países. Hasta entonces, obviamente, la integridad territorial y la soberanía de la República Islámica del Irán sobre esas islas no son negociables.

El Irán rechaza categóricamente las acusaciones que lanzó anteriormente el representante del Canadá contra mi país en esta sesión. Tras escuchar sus comentarios, no queda lugar a duda de cuán profundamente lamenta el Gobierno conservador del Canadá la pérdida de la cortina de humo que necesitaba para esconder sus años de políticas que distorsionaban los hechos, en detrimento de la República Islámica del Irán, y cuánto les ha molestado el acuerdo nuclear entre el Irán y el grupo de los P5+1, que menoscaba su política de iranofobia. No resulta sorprendente que el Canadá, con un historial de derechos humanos muy cuestionable —concretamente en relación con los derechos de los inmigrantes, los africanos canadienses y las poblaciones indígenas— y como incansable defensor de los crímenes israelíes contra los palestinos, ponga en práctica la política caduca del denominado defensor de los derechos humanos.

Sr. Beck (Islas Salomón) (*habla en inglés*): En respuesta a la declaración formulada en ejercicio de su derecho a contestar por el representante de Indonesia, las Islas Salomón quisieran, en primer lugar, reiterar su profundo respeto de la soberanía de Indonesia y de nuestras relaciones con ese país. Tomamos también nota de la declaración formulada por el representante de Indonesia.

Quisiéramos reiterar que la Carta de las Naciones Unidas se basa en tres pilares: la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo. Mi delegación desea también reiterar que todos los Estados tienen un deber jurídico y una responsabilidad moral de defender, respetar y promover los derechos humanos y, cuando sea necesario, adoptar medidas preventivas, protectoras y punitivas contra los abusos y las violaciones de los derechos humanos, de conformidad con la Carta y el derecho internacional aplicable.

En cuanto a la cuestión de las violaciones de los derechos humanos en Papua y Papua Occidental, hemos dejado claro en nuestra declaración anterior ante la Asamblea General (véase A/70.PV.23) que quisiéramos colaborar con Indonesia y con todos los miembros del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, por supuesto, en el marco del sistema multilateral, en esta cuestión particular. Por lo tanto, acogemos con satisfacción lo que ha dicho el representante de Indonesia. Celebramos el compromiso de Indonesia de trabajar de buena fe no solo con las Islas Salomón, sino con todos nosotros para acabar con las violaciones de derechos humanos donde quiera que ocurran.

En ese sentido, deseo subrayar que buscamos el diálogo y la cooperación con Indonesia, como hicieron referencia a ello los dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico, y quisiéramos colaborar con ese país para resolver algunas de estas cuestiones en el marco de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 8 del programa?

Así queda acordado.

Temas 7 del programa (*continuación*)

Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas

Segundo informe de la Mesa (A/70/250/Add.1)

El Presidente (*habla en inglés*): En el párrafo 1 a) de su segundo informe, la Mesa decide recomendar a la Asamblea General que se incluya un subtema adicional titulado “Nombramiento del Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna” en el programa del actual período de sesiones bajo el epígrafe I, “Asuntos administrativos y de organización y otros asuntos”.

¿Puedo considerar que la Asamblea General decide incluir ese subtema en el programa del actual período de sesiones bajo el epígrafe I?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): En el párrafo 1 b), la Mesa recomienda además que se examine el subtema directamente en sesión plenaria.

¿Puedo considerar que la Asamblea General decide examinar ese subtema directamente en sesión plenaria?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera informar a los miembros que el subtema titulado “Nombramiento del Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna” se convierte en el subtema i) del tema 114 del programa del actual período de sesiones.

En el párrafo 2 a) del informe, la Mesa recomienda a la Asamblea General que se incluya un tema adicional titulado “Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Unión por el Mediterráneo” en el programa del actual período de sesiones bajo el epígrafe I “Asuntos administrativos y de organización y otros asuntos”.

¿Puedo considerar que la Asamblea General decide incluir ese tema en el programa del actual período de sesiones bajo el epígrafe I?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): En el párrafo 2 b), la Mesa recomienda además que el subtema sea asignado a la Sexta Comisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea General decide asignar este tema a la Sexta Comisión?

Así queda acordado

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera informar a los miembros que el tema “Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Unión por el Mediterráneo” se convierte en el tema 174 en el programa del actual período de sesiones. La Asamblea General informará al Presidente de la Sexta Comisión la decisión que acaba de adoptar.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.